



GAD Parroquial

Cutuglagua

FASE 3 DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS: DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL

1. Durante la 1ERA FASE del Proceso de Rendición de Cuentas, la Asamblea Ciudadana Local (ACL), o quien hiciere sus veces (ciudadanos de la Instancia de Participación o del Consejo de Planificación Local), realizarán una consulta a la ciudadanía de su territorio (ciudadanía en general, con énfasis en los enfoques de igualdad : pueblos y nacionalidades , personas en situación de movilidad humana , personas con discapacidad , género y generacional) con la finalidad de acordar un listado de temas o requerimientos ciudadanos sobre los cuales el GAD debe rendir cuentas.

Durante esa fase se debe conformar un Equipo Técnico Mixto para la Rendición de Cuentas y dos comisiones con distintas responsabilidades.

2. Durante la 2DA FASE del proceso la institución construye una evaluación de la gestión institucional y elabora el respectivo informe, tarea a cargo de la Comisión 1: lidera por el GAD. Una vez culminado el informe se lo entrega al respectivo mecanismo de participación y se difunde por todos los medios posibles para su conocimiento.

La evaluación de la gestión institucional se enfoca en la lista de temas presentada por la ciudadanía e incluye una descripción de las actividades realizadas por el GAD con relación con su planificación.

3. Durante la 3RA FASE, de deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional, el GAD realizará la deliberación pública de manera presencial y deberá ser transmitida en vivo. De forma prioritaria, se convocará a la Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus veces y, a los presidentes de todos los barrios y comunidades de su cobertura territorial, sin perjuicio de que participen unidades básicas de participación, actores sociales, organizaciones o ciudadanía del territorio.

En este contexto, se procede con el análisis y la evaluación del informe presentado por el GAD Parroquial, con el objetivo de verificar si se ha dado respuesta a las consultas realizadas por la ciudadanía.

De manera atenta y respetuosa, solicitamos que a continuación se indique si el GAD Parroquial de Cutuglagua ejecutó, durante el año 2025, proyectos enmarcados en los siguientes componentes:

Componente	Se realizó	
	SI	NO
Físico Ambiental	✓	
Asentamientos Humanos		X
Social y Cultural	✓	
Económico Productivo	✓	
Político Institucional	✓	
Presupuesto Participativo		X
Información Financiera	✓	
Presupuesto Participativo	✓	

Consulta Ciudadana	SI	NO	Observación
¿El GAD Parroquial de Cutuglagua dio respuesta a sus consultas ciudadanas presentadas a través de la Asamblea Ciudadana Local?	✓		😊

A nombre del consejo estudiantil se pudo observar que nos han ayudado en lo necesario para el arreglo de nuestra institución 4 de Noviembre estamos muy agradecidos por ello.

Nombre: Melany - Ochoa

FASE 3 DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS: DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL

1. Durante la 1ERA FASE del Proceso de Rendición de Cuentas, la Asamblea Ciudadana Local (ACL), o quien hiciere sus veces (ciudadanos de la Instancia de Participación o del Consejo de Planificación Local), realizarán una consulta a la ciudadanía de su territorio (ciudadanía en general, con énfasis en los enfoques de igualdad : pueblos y nacionalidades , personas en situación de movilidad humana , personas con discapacidad , género y generacional) con la finalidad de acordar un listado de temas o requerimientos ciudadanos sobre los cuales el GAD debe rendir cuentas.

Durante esa fase se debe conformar un Equipo Técnico Mixto para la Rendición de Cuentas y dos comisiones con distintas responsabilidades.

2. Durante la 2DA FASE del proceso la institución construye una evaluación de la gestión institucional y elabora el respectivo informe, tarea a cargo de la Comisión 1: lidera por el GAD. Una vez culminado el informe se lo entrega al respectivo mecanismo de participación y se difunde por todos los medios posibles para su conocimiento.

La evaluación de la gestión institucional se enfoca en la lista de temas presentada por la ciudadanía e incluye una descripción de las actividades realizadas por el GAD con relación con su planificación.

3. Durante la 3RA FASE, de deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional, el GAD realizará la deliberación pública de manera presencial y deberá ser transmitida en vivo. De forma prioritaria, se convocará a la Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus veces y, a los presidentes de todos los barrios y comunidades de su cobertura territorial, sin perjuicio de que participen unidades básicas de participación, actores sociales, organizaciones o ciudadanía del territorio.

En este contexto, se procede con el análisis y la evaluación del informe presentado por el GAD Parroquial, con el objetivo de verificar si se ha dado respuesta a las consultas realizadas por la ciudadanía.

De manera atenta y respetuosa, solicitamos que a continuación se indique si el GAD Parroquial de Cutuglagua ejecutó, durante el año 2025, proyectos enmarcados en los siguientes componentes:

Componente	Se realizó	
	SI	NO
Físico Ambiental	/	
Asentamientos Humanos	/	
Social y Cultural	/	
Económico Productivo	/	
Político Institucional	/	
Presupuesto Participativo		X
Información Financiera	/	
Presupuesto Participativo	/	

Consulta Ciudadana	SI	NO	Observación
¿El GAD Parroquial de Cutuglagua dio respuesta a sus consultas ciudadanas presentadas a través de la Asamblea Ciudadana Local?			

Tenga la bondad que las personas que están haciendo mal uso del espacio público como canchas áreas verdes y personas que consumen drogas y alcohol y acen frente a las personas vulnerable como niños mayores y jóvenes

Nombre: Andres Camba



GAD Parroquial

Cutuglagua

FASE 3 DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS: DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL

1. Durante la 1ERA FASE del Proceso de Rendición de Cuentas, la Asamblea Ciudadana Local (ACL), o quien hiciere sus veces (ciudadanos de la Instancia de Participación o del Consejo de Planificación Local), realizarán una consulta a la ciudadanía de su territorio (ciudadanía en general, con énfasis en los enfoques de igualdad : pueblos y nacionalidades , personas en situación de movilidad humana , personas con discapacidad , género y generacional) con la finalidad de acordar un listado de temas o requerimientos ciudadanos sobre los cuales el GAD debe rendir cuentas.

Durante esa fase se debe conformar un Equipo Técnico Mixto para la Rendición de Cuentas y dos comisiones con distintas responsabilidades.

2. Durante la 2DA FASE del proceso la institución construye una evaluación de la gestión institucional y elabora el respectivo informe, tarea a cargo de la Comisión 1: lidera por el GAD. Una vez culminado el informe se lo entrega al respectivo mecanismo de participación y se difunde por todos los medios posibles para su conocimiento.

La evaluación de la gestión institucional se enfoca en la lista de temas presentada por la ciudadanía e incluye una descripción de las actividades realizadas por el GAD con relación con su planificación.

3. Durante la 3RA FASE, de deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional, el GAD realizará la deliberación pública de manera presencial y deberá ser transmitida en vivo. De forma prioritaria, se convocará a la Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus veces y, a los presidentes de todos los barrios y comunidades de su cobertura territorial, sin perjuicio de que participen unidades básicas de participación, actores sociales, organizaciones o ciudadanía del territorio.

En este contexto, se procede con el análisis y la evaluación del informe presentado por el GAD Parroquial, con el objetivo de verificar si se ha dado respuesta a las consultas realizadas por la ciudadanía.



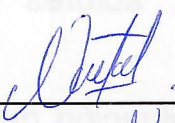
GAD Parroquial

Cutuglagua

De manera atenta y respetuosa, solicitamos que a continuación se indique si el GAD Parroquial de Cutuglagua ejecutó, durante el año 2025, proyectos enmarcados en los siguientes componentes:

Componente	Se realizó	
	SI	NO
Físico Ambiental	/	
Asentamientos Humanos	/	
Social y Cultural	/	
Económico Productivo	/	
Político Institucional	/	
Presupuesto Participativo	/	
Información Financiera	/	
Presupuesto Participativo	/	

Consulta Ciudadana	SI	NO	Observación
¿El GAD Parroquial de Cutuglagua dio respuesta a sus consultas ciudadanas presentadas a través de la Asamblea Ciudadana Local?	/		


Nombre: Nathady Morales

FASE 3 DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS: DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL

1. Durante la 1ERA FASE del Proceso de Rendición de Cuentas, la Asamblea Ciudadana Local (ACL), o quien hiciere sus veces (ciudadanos de la Instancia de Participación o del Consejo de Planificación Local), realizarán una consulta a la ciudadanía de su territorio (ciudadanía en general, con énfasis en los enfoques de igualdad : pueblos y nacionalidades , personas en situación de movilidad humana , personas con discapacidad , género y generacional) con la finalidad de acordar un listado de temas o requerimientos ciudadanos sobre los cuales el GAD debe rendir cuentas.

Durante esa fase se debe conformar un Equipo Técnico Mixto para la Rendición de Cuentas y dos comisiones con distintas responsabilidades.

2. Durante la 2DA FASE del proceso la institución construye una evaluación de la gestión institucional y elabora el respectivo informe, tarea a cargo de la Comisión 1: lidera por el GAD. Una vez culminado el informe se lo entrega al respectivo mecanismo de participación y se difunde por todos los medios posibles para su conocimiento.

La evaluación de la gestión institucional se enfoca en la lista de temas presentada por la ciudadanía e incluye una descripción de las actividades realizadas por el GAD con relación con su planificación.

3. Durante la 3RA FASE, de deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional, el GAD realizará la deliberación pública de manera presencial y deberá ser transmitida en vivo. De forma prioritaria, se convocará a la Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus veces y, a los presidentes de todos los barrios y comunidades de su cobertura territorial, sin perjuicio de que participen unidades básicas de participación, actores sociales, organizaciones o ciudadanía del territorio.

En este contexto, se procede con el análisis y la evaluación del informe presentado por el GAD Parroquial, con el objetivo de verificar si se ha dado respuesta a las consultas realizadas por la ciudadanía.

De manera atenta y respetuosa, solicitamos que a continuación se indique si el GAD Parroquial de Cutuglagua ejecutó, durante el año 2025, proyectos enmarcados en los siguientes componentes:

Componente	Se realizó	
	SI	NO
Físico Ambiental	✓	
Asentamientos Humanos	✓	
Social y Cultural	✓	
Económico Productivo	✓	
Político Institucional	✓	
Presupuesto Participativo	✓	
Información Financiera	✓	
Presupuesto Participativo	✓	

Consulta Ciudadana	SI	NO	Observación
¿El GAD Parroquial de Cutuglagua dio respuesta a sus consultas ciudadanas presentadas a través de la Asamblea Ciudadana Local?	✓		Felicitaciones por el trabajo realizado.



Nombre: Marcelo Cuenca



GAD Parroquial

Cutuglagua

FASE 3 DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS: DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL

1. Durante la 1ERA FASE del Proceso de Rendición de Cuentas, la Asamblea Ciudadana Local (ACL), o quien hiciere sus veces (ciudadanos de la Instancia de Participación o del Consejo de Planificación Local), realizarán una consulta a la ciudadanía de su territorio (ciudadanía en general, con énfasis en los enfoques de igualdad : pueblos y nacionalidades , personas en situación de movilidad humana , personas con discapacidad , género y generacional) con la finalidad de acordar un listado de temas o requerimientos ciudadanos sobre los cuales el GAD debe rendir cuentas.

Durante esa fase se debe conformar un Equipo Técnico Mixto para la Rendición de Cuentas y dos comisiones con distintas responsabilidades.

2. Durante la 2DA FASE del proceso la institución construye una evaluación de la gestión institucional y elabora el respectivo informe, tarea a cargo de la Comisión 1: lidera por el GAD. Una vez culminado el informe se lo entrega al respectivo mecanismo de participación y se difunde por todos los medios posibles para su conocimiento.

La evaluación de la gestión institucional se enfoca en la lista de temas presentada por la ciudadanía e incluye una descripción de las actividades realizadas por el GAD con relación con su planificación.

3. Durante la 3RA FASE, de deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional, el GAD realizará la deliberación pública de manera presencial y deberá ser transmitida en vivo. De forma prioritaria, se convocará a la Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus veces y, a los presidentes de todos los barrios y comunidades de su cobertura territorial, sin perjuicio de que participen unidades básicas de participación, actores sociales, organizaciones o ciudadanía del territorio.

En este contexto, se procede con el análisis y la evaluación del informe presentado por el GAD Parroquial, con el objetivo de verificar si se ha dado respuesta a las consultas realizadas por la ciudadanía.



GAD Parroquial

Cutuglagua

De manera atenta y respetuosa, solicitamos que a continuación se indique si el GAD Parroquial de Cutuglagua ejecutó, durante el año 2025, proyectos enmarcados en los siguientes componentes:

Componente	Se realizó	
	SI	NO
Físico Ambiental	✓	
Asentamientos Humanos	✓	
Social y Cultural	✓	
Económico Productivo	✓	
Político Institucional	✓	
Presupuesto Participativo	✓	
Información Financiera	✓	
Presupuesto Participativo	✓	

Consulta Ciudadana	SI	NO	Observación
¿El GAD Parroquial de Cutuglagua dio respuesta a sus consultas ciudadanas presentadas a través de la Asamblea Ciudadana Local?	✓		

Nombre: S. Rebeca Herrera

FASE 3 DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS: DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL

1. Durante la 1ERA FASE del Proceso de Rendición de Cuentas, la Asamblea Ciudadana Local (ACL), o quien hiciere sus veces (ciudadanos de la Instancia de Participación o del Consejo de Planificación Local), realizarán una consulta a la ciudadanía de su territorio (ciudadanía en general, con énfasis en los enfoques de igualdad : pueblos y nacionalidades , personas en situación de movilidad humana , personas con discapacidad , género y generacional) con la finalidad de acordar un listado de temas o requerimientos ciudadanos sobre los cuales el GAD debe rendir cuentas.

Durante esa fase se debe conformar un Equipo Técnico Mixto para la Rendición de Cuentas y dos comisiones con distintas responsabilidades.

2. Durante la 2DA FASE del proceso la institución construye una evaluación de la gestión institucional y elabora el respectivo informe, tarea a cargo de la Comisión 1: lidera por el GAD. Una vez culminado el informe se lo entrega al respectivo mecanismo de participación y se difunde por todos los medios posibles para su conocimiento.

La evaluación de la gestión institucional se enfoca en la lista de temas presentada por la ciudadanía e incluye una descripción de las actividades realizadas por el GAD con relación con su planificación.

3. Durante la 3RA FASE, de deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional, el GAD realizará la deliberación pública de manera presencial y deberá ser transmitida en vivo. De forma prioritaria, se convocará a la Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus veces y, a los presidentes de todos los barrios y comunidades de su cobertura territorial, sin perjuicio de que participen unidades básicas de participación, actores sociales, organizaciones o ciudadanía del territorio.

En este contexto, se procede con el análisis y la evaluación del informe presentado por el GAD Parroquial, con el objetivo de verificar si se ha dado respuesta a las consultas realizadas por la ciudadanía.



GAD Parroquial

Cutuglagua

De manera atenta y respetuosa, solicitamos que a continuación se indique si el GAD Parroquial de Cutuglagua ejecutó, durante el año 2025, proyectos enmarcados en los siguientes componentes:

Componente	Se realizó	
	SI	NO
Físico Ambiental	✓	
Asentamientos Humanos		✓
Social y Cultural	✓	
Económico Productivo	✓	
Político Institucional	✓	
Presupuesto Participativo	✓	
Información Financiera	✓	
Presupuesto Participativo	✓	

Consulta Ciudadana	SI	NO	Observación
¿El GAD Parroquial de Cutuglagua dio respuesta a sus consultas ciudadanas presentadas a través de la Asamblea Ciudadana Local?	✓		

Nombre: Darío Alvarez



GAD Parroquial

Cutuglagua

FASE 3 DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS: DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL

1. Durante la 1ERA FASE del Proceso de Rendición de Cuentas, la Asamblea Ciudadana Local (ACL), o quien hiciere sus veces (ciudadanos de la Instancia de Participación o del Consejo de Planificación Local), realizarán una consulta a la ciudadanía de su territorio (ciudadanía en general, con énfasis en los enfoques de igualdad : pueblos y nacionalidades , personas en situación de movilidad humana , personas con discapacidad , género y generacional) con la finalidad de acordar un listado de temas o requerimientos ciudadanos sobre los cuales el GAD debe rendir cuentas.

Durante esa fase se debe conformar un Equipo Técnico Mixto para la Rendición de Cuentas y dos comisiones con distintas responsabilidades.

2. Durante la 2DA FASE del proceso la institución construye una evaluación de la gestión institucional y elabora el respectivo informe, tarea a cargo de la Comisión 1: lidera por el GAD. Una vez culminado el informe se lo entrega al respectivo mecanismo de participación y se difunde por todos los medios posibles para su conocimiento.

La evaluación de la gestión institucional se enfoca en la lista de temas presentada por la ciudadanía e incluye una descripción de las actividades realizadas por el GAD con relación con su planificación.

3. Durante la 3RA FASE, de deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional, el GAD realizará la deliberación pública de manera presencial y deberá ser transmitida en vivo. De forma prioritaria, se convocará a la Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus veces y, a los presidentes de todos los barrios y comunidades de su cobertura territorial, sin perjuicio de que participen unidades básicas de participación, actores sociales, organizaciones o ciudadanía del territorio.

En este contexto, se procede con el análisis y la evaluación del informe presentado por el GAD Parroquial, con el objetivo de verificar si se ha dado respuesta a las consultas realizadas por la ciudadanía.

De manera atenta y respetuosa, solicitamos que a continuación se indique si el GAD Parroquial de Cutuglagua ejecutó, durante el año 2025, proyectos enmarcados en los siguientes componentes:

Componente	Se realizó	
	SI	NO
Físico Ambiental	✓	
Asentamientos Humanos	✓	
Social y Cultural	✓	
Económico Productivo	✓	
Político Institucional	✓	
Presupuesto Participativo	✓	
Información Financiera	✓	
Presupuesto Participativo	✓	

Consulta Ciudadana	SI	NO	Observación
¿El GAD Parroquial de Cutuglagua dio respuesta a sus consultas ciudadanas presentadas a través de la Asamblea Ciudadana Local?	✓		

Nombre: Rosa Mercedes M.R.



GAD Parroquial

cutuglagua

FASE 3 DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS: DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL

1. Durante la 1ERA FASE del Proceso de Rendición de Cuentas, la Asamblea Ciudadana Local (ACL), o quien hiciere sus veces (ciudadanos de la Instancia de Participación o del Consejo de Planificación Local), realizarán una consulta a la ciudadanía de su territorio (ciudadanía en general, con énfasis en los enfoques de igualdad : pueblos y nacionalidades , personas en situación de movilidad humana , personas con discapacidad , género y generacional) con la finalidad de acordar un listado de temas o requerimientos ciudadanos sobre los cuales el GAD debe rendir cuentas.

Durante esa fase se debe conformar un Equipo Técnico Mixto para la Rendición de Cuentas y dos comisiones con distintas responsabilidades.

2. Durante la 2DA FASE del proceso la institución construye una evaluación de la gestión institucional y elabora el respectivo informe, tarea a cargo de la Comisión 1: lidera por el GAD. Una vez culminado el informe se lo entrega al respectivo mecanismo de participación y se difunde por todos los medios posibles para su conocimiento.

La evaluación de la gestión institucional se enfoca en la lista de temas presentada por la ciudadanía e incluye una descripción de las actividades realizadas por el GAD con relación con su planificación.

3. Durante la 3RA FASE, de deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional, el GAD realizará la deliberación pública de manera presencial y deberá ser transmitida en vivo. De forma prioritaria, se convocará a la Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus veces y, a los presidentes de todos los barrios y comunidades de su cobertura territorial, sin perjuicio de que participen unidades básicas de participación, actores sociales, organizaciones o ciudadanía del territorio.

En este contexto, se procede con el análisis y la evaluación del informe presentado por el GAD Parroquial, con el objetivo de verificar si se ha dado respuesta a las consultas realizadas por la ciudadanía.



GAD Parroquial

Cutuglagua

De manera atenta y respetuosa, solicitamos que a continuación se indique si el GAD Parroquial de Cutuglagua ejecutó, durante el año 2025, proyectos enmarcados en los siguientes componentes:

Componente	Se realizó	
	SI	NO
Físico Ambiental	/	
Asentamientos Humanos	/	/
Social y Cultural	/	
Económico Productivo	/	
Político Institucional	/	
Presupuesto Participativo	/	
Información Financiera	/	
Presupuesto Participativo	/	

Consulta Ciudadana	SI	NO	Observación
¿El GAD Parroquial de Cutuglagua dio respuesta a sus consultas ciudadanas presentadas a través de la Asamblea Ciudadana Local?	✓		Se tomen cuenta a todo los barrios de Cutuglagua felicitaciones 😊

Nombre: Maria Padua



GAD Parroquial

Cutuglagua

FASE 3 DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS: DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL

1. Durante la 1ERA FASE del Proceso de Rendición de Cuentas, la Asamblea Ciudadana Local (ACL), o quien hiciere sus veces (ciudadanos de la Instancia de Participación o del Consejo de Planificación Local), realizarán una consulta a la ciudadanía de su territorio (ciudadanía en general, con énfasis en los enfoques de igualdad : pueblos y nacionalidades , personas en situación de movilidad humana , personas con discapacidad , género y generacional) con la finalidad de acordar un listado de temas o requerimientos ciudadanos sobre los cuales el GAD debe rendir cuentas.

Durante esa fase se debe conformar un Equipo Técnico Mixto para la Rendición de Cuentas y dos comisiones con distintas responsabilidades.

2. Durante la 2DA FASE del proceso la institución construye una evaluación de la gestión institucional y elabora el respectivo informe, tarea a cargo de la Comisión 1: lidera por el GAD. Una vez culminado el informe se lo entrega al respectivo mecanismo de participación y se difunde por todos los medios posibles para su conocimiento.

La evaluación de la gestión institucional se enfoca en la lista de temas presentada por la ciudadanía e incluye una descripción de las actividades realizadas por el GAD con relación con su planificación.

3. Durante la 3RA FASE, de deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional, el GAD realizará la deliberación pública de manera presencial y deberá ser transmitida en vivo. De forma prioritaria, se convocará a la Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus veces y, a los presidentes de todos los barrios y comunidades de su cobertura territorial, sin perjuicio de que participen unidades básicas de participación, actores sociales, organizaciones o ciudadanía del territorio.

En este contexto, se procede con el análisis y la evaluación del informe presentado por el GAD Parroquial, con el objetivo de verificar si se ha dado respuesta a las consultas realizadas por la ciudadanía.

De manera atenta y respetuosa, solicitamos que a continuación se indique si el GAD Parroquial de Cutuglagua ejecutó, durante el año 2025, proyectos enmarcados en los siguientes componentes:

Componente	Se realizó	
	SI	NO
Físico Ambiental	/	
Asentamientos Humanos	/	
Social y Cultural	/	
Económico Productivo	/	
Político Institucional	/	
Presupuesto Participativo	/	
Información Financiera	/	
Presupuesto Participativo	/	

Consulta Ciudadana	SI	NO	Observación
¿El GAD Parroquial de Cutuglagua dio respuesta a sus consultas ciudadanas presentadas a través de la Asamblea Ciudadana Local?	/		15 minutos. es muy poco espacio para 1. año de gestión

Stania Ontego, P.

Nombre: Liga Independiente Sto. Domingo de Cutuglagua



FASE 3 DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS: DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL

1. Durante la 1ERA FASE del Proceso de Rendición de Cuentas, la Asamblea Ciudadana Local (ACL), o quien hiciere sus veces (ciudadanos de la Instancia de Participación o del Consejo de Planificación Local), realizarán una consulta a la ciudadanía de su territorio (ciudadanía en general, con énfasis en los enfoques de igualdad : pueblos y nacionalidades , personas en situación de movilidad humana , personas con discapacidad , género y generacional) con la finalidad de acordar un listado de temas o requerimientos ciudadanos sobre los cuales el GAD debe rendir cuentas.

Durante esa fase se debe conformar un Equipo Técnico Mixto para la Rendición de Cuentas y dos comisiones con distintas responsabilidades.

2. Durante la 2DA FASE del proceso la institución construye una evaluación de la gestión institucional y elabora el respectivo informe, tarea a cargo de la Comisión 1: lidera por el GAD. Una vez culminado el informe se lo entrega al respectivo mecanismo de participación y se difunde por todos los medios posibles para su conocimiento. La evaluación de la gestión institucional se enfoca en la lista de temas presentada por la ciudadanía e incluye una descripción de las actividades realizadas por el GAD con relación con su planificación.

3. Durante la 3RA FASE, de deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional, el GAD realizará la deliberación pública de manera presencial y deberá ser transmitida en vivo. De forma prioritaria, se convocará a la Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus veces y, a los presidentes de todos los barrios y comunidades de su cobertura territorial, sin perjuicio de que participen unidades básicas de participación, actores sociales, organizaciones o ciudadanía del territorio.

En este contexto, se procede con el análisis y la evaluación del informe presentado por el GAD Parroquial, con el objetivo de verificar si se ha dado respuesta a las consultas realizadas por la ciudadanía.

De manera atenta y respetuosa, solicitamos que a continuación se indique si el GAD Parroquial de Cutuglagua ejecutó, durante el año 2025, proyectos enmarcados en los siguientes componentes:

Componente	Se realizó	
	SI	NO
Físico Ambiental	✓	
Asentamientos Humanos	✓	
Social y Cultural	✓	
Económico Productivo	✓	
Político Institucional	✓	
Presupuesto Participativo	✓	
Información Financiera	✓	
Presupuesto Participativo		

Consulta Ciudadana	SI	NO	Observación
¿El GAD Parroquial de Cutuglagua dio respuesta a sus consultas ciudadanas presentadas a través de la Asamblea Ciudadana Local?	✓		<i>Exigir un solo día para la rendición de cuentas tanto presidente y vocales.</i>

Nombre: Roberto Velasco



GAD Parroquial

Cutuglagua

FASE 3 DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS: DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL

1. Durante la 1ERA FASE del Proceso de Rendición de Cuentas, la Asamblea Ciudadana Local (ACL), o quien hiciere sus veces (ciudadanos de la Instancia de Participación o del Consejo de Planificación Local), realizarán una consulta a la ciudadanía de su territorio (ciudadanía en general, con énfasis en los enfoques de igualdad : pueblos y nacionalidades , personas en situación de movilidad humana , personas con discapacidad , género y generacional) con la finalidad de acordar un listado de temas o requerimientos ciudadanos sobre los cuales el GAD debe rendir cuentas.

Durante esa fase se debe conformar un Equipo Técnico Mixto para la Rendición de Cuentas y dos comisiones con distintas responsabilidades.

2. Durante la 2DA FASE del proceso la institución construye una evaluación de la gestión institucional y elabora el respectivo informe, tarea a cargo de la Comisión 1: lidera por el GAD. Una vez culminado el informe se lo entrega al respectivo mecanismo de participación y se difunde por todos los medios posibles para su conocimiento.

La evaluación de la gestión institucional se enfoca en la lista de temas presentada por la ciudadanía e incluye una descripción de las actividades realizadas por el GAD con relación con su planificación.

3. Durante la 3RA FASE, de deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional, el GAD realizará la deliberación pública de manera presencial y deberá ser transmitida en vivo. De forma prioritaria, se convocará a la Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus veces y, a los presidentes de todos los barrios y comunidades de su cobertura territorial, sin perjuicio de que participen unidades básicas de participación, actores sociales, organizaciones o ciudadanía del territorio.

En este contexto, se procede con el análisis y la evaluación del informe presentado por el GAD Parroquial, con el objetivo de verificar si se ha dado respuesta a las consultas realizadas por la ciudadanía.

De manera atenta y respetuosa, solicitamos que a continuación se indique si el GAD Parroquial de Cutuglagua ejecutó, durante el año 2025, proyectos enmarcados en los siguientes componentes:

Componente	Se realizó	
	SI	NO
Físico Ambiental	/	
Asentamientos Humanos		/
Social y Cultural	/	
Económico Productivo	/	
Político Institucional	/	
Presupuesto Participativo	/	
Información Financiera	/	
Presupuesto Participativo	/	

Consulta Ciudadana	SI	NO	Observación
¿El GAD Parroquial de Cutuglagua dio respuesta a sus consultas ciudadanas presentadas a través de la Asamblea Ciudadana Local?	/		<p>Que sigan trabajando como lo han hecho 😊😊</p>

Felicitaciones
Compañeros

Nombre: Zethy G. Ferrer



GAD Parroquial

Cutuglagua

FASE 3 DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS: DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL

1. Durante la 1ERA FASE del Proceso de Rendición de Cuentas, la Asamblea Ciudadana Local (ACL), o quien hiciere sus veces (ciudadanos de la Instancia de Participación o del Consejo de Planificación Local), realizarán una consulta a la ciudadanía de su territorio (ciudadanía en general, con énfasis en los enfoques de igualdad : pueblos y nacionalidades , personas en situación de movilidad humana , personas con discapacidad , género y generacional) con la finalidad de acordar un listado de temas o requerimientos ciudadanos sobre los cuales el GAD debe rendir cuentas.

Durante esa fase se debe conformar un Equipo Técnico Mixto para la Rendición de Cuentas y dos comisiones con distintas responsabilidades.

2. Durante la 2DA FASE del proceso la institución construye una evaluación de la gestión institucional y elabora el respectivo informe, tarea a cargo de la Comisión 1: lidera por el GAD. Una vez culminado el informe se lo entrega al respectivo mecanismo de participación y se difunde por todos los medios posibles para su conocimiento.

La evaluación de la gestión institucional se enfoca en la lista de temas presentada por la ciudadanía e incluye una descripción de las actividades realizadas por el GAD con relación con su planificación.

3. Durante la 3RA FASE, de deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional, el GAD realizará la deliberación pública de manera presencial y deberá ser transmitida en vivo. De forma prioritaria, se convocará a la Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus veces y, a los presidentes de todos los barrios y comunidades de su cobertura territorial, sin perjuicio de que participen unidades básicas de participación, actores sociales, organizaciones o ciudadanía del territorio.

En este contexto, se procede con el análisis y la evaluación del informe presentado por el GAD Parroquial, con el objetivo de verificar si se ha dado respuesta a las consultas realizadas por la ciudadanía.

De manera atenta y respetuosa, solicitamos que a continuación se indique si el GAD Parroquial de Cutuglagua ejecutó, durante el año 2025, proyectos enmarcados en los siguientes componentes:

Componente	Se realizó	
	SI	NO
Físico Ambiental	/	
Asentamientos Humanos		/
Social y Cultural	/	
Económico Productivo	/	
Político Institucional		
Presupuesto Participativo	/	
Información Financiera	/	
Presupuesto Participativo	/	

Consulta Ciudadana	SI	NO	Observación
¿El GAD Parroquial de Cutuglagua dio respuesta a sus consultas ciudadanas presentadas a través de la Asamblea Ciudadana Local?	/		Felicitaciones por su trabajo

Nombre: Ana Susana Arce



GAD Parroquial

Cutuglagua

FASE 3 DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS: DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL

1. Durante la 1ERA FASE del Proceso de Rendición de Cuentas, la Asamblea Ciudadana Local (ACL), o quien hiciere sus veces (ciudadanos de la Instancia de Participación o del Consejo de Planificación Local), realizarán una consulta a la ciudadanía de su territorio (ciudadanía en general, con énfasis en los enfoques de igualdad : pueblos y nacionalidades , personas en situación de movilidad humana , personas con discapacidad , género y generacional) con la finalidad de acordar un listado de temas o requerimientos ciudadanos sobre los cuales el GAD debe rendir cuentas.

Durante esa fase se debe conformar un Equipo Técnico Mixto para la Rendición de Cuentas y dos comisiones con distintas responsabilidades.

2. Durante la 2DA FASE del proceso la institución construye una evaluación de la gestión institucional y elabora el respectivo informe, tarea a cargo de la Comisión 1: lidera por el GAD. Una vez culminado el informe se lo entrega al respectivo mecanismo de participación y se difunde por todos los medios posibles para su conocimiento. La evaluación de la gestión institucional se enfoca en la lista de temas presentada por la ciudadanía e incluye una descripción de las actividades realizadas por el GAD con relación con su planificación.
3. Durante la 3RA FASE, de deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional, el GAD realizará la deliberación pública de manera presencial y deberá ser transmitida en vivo. De forma prioritaria, se convocará a la Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus veces y, a los presidentes de todos los barrios y comunidades de su cobertura territorial, sin perjuicio de que participen unidades básicas de participación, actores sociales, organizaciones o ciudadanía del territorio.

En este contexto, se procede con el análisis y la evaluación del informe presentado por el GAD Parroquial, con el objetivo de verificar si se ha dado respuesta a las consultas realizadas por la ciudadanía.

De manera atenta y respetuosa, solicitamos que a continuación se indique si el GAD Parroquial de Cutuglagua ejecutó, durante el año 2025, proyectos enmarcados en los siguientes componentes:

Componente	Se realizó	
	SI	NO
Físico Ambiental	✓	
Asentamientos Humanos		✓
Social y Cultural	✓	
Económico Productivo	✓	
Político Institucional	✓	
Presupuesto Participativo	✓	
Información Financiera	✓	
Presupuesto Participativo	✓	

Consulta Ciudadana	SI	NO	Observación
¿El GAD Parroquial de Cutuglagua dio respuesta a sus consultas ciudadanas presentadas a través de la Asamblea Ciudadana Local?			<i>Se solicita trabajar en unión en todo el equipo de Directivo</i>

Nombre:

Loreta Yanira ✓



GAD Parroquial

Cutuglagua

FASE 3 DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS: DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL

1. Durante la 1ERA FASE del Proceso de Rendición de Cuentas, la Asamblea Ciudadana Local (ACL), o quien hiciere sus veces (ciudadanos de la Instancia de Participación o del Consejo de Planificación Local), realizarán una consulta a la ciudadanía de su territorio (ciudadanía en general, con énfasis en los enfoques de igualdad : pueblos y nacionalidades , personas en situación de movilidad humana , personas con discapacidad , género y generacional) con la finalidad de acordar un listado de temas o requerimientos ciudadanos sobre los cuales el GAD debe rendir cuentas.

Durante esa fase se debe conformar un Equipo Técnico Mixto para la Rendición de Cuentas y dos comisiones con distintas responsabilidades.

2. Durante la 2DA FASE del proceso la institución construye una evaluación de la gestión institucional y elabora el respectivo informe, tarea a cargo de la Comisión 1: lidera por el GAD. Una vez culminado el informe se lo entrega al respectivo mecanismo de participación y se difunde por todos los medios posibles para su conocimiento.

La evaluación de la gestión institucional se enfoca en la lista de temas presentada por la ciudadanía e incluye una descripción de las actividades realizadas por el GAD con relación con su planificación.

3. Durante la 3RA FASE, de deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional, el GAD realizará la deliberación pública de manera presencial y deberá ser transmitida en vivo. De forma prioritaria, se convocará a la Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus veces y, a los presidentes de todos los barrios y comunidades de su cobertura territorial, sin perjuicio de que participen unidades básicas de participación, actores sociales, organizaciones o ciudadanía del territorio.

En este contexto, se procede con el análisis y la evaluación del informe presentado por el GAD Parroquial, con el objetivo de verificar si se ha dado respuesta a las consultas realizadas por la ciudadanía.



GAD Parroquial

Cutuglagua

De manera atenta y respetuosa, solicitamos que a continuación se indique si el GAD Parroquial de Cutuglagua ejecutó, durante el año 2025, proyectos enmarcados en los siguientes componentes:

Componente	Se realizó	
	SI	NO
Físico Ambiental	✓	
Asentamientos Humanos		X
Social y Cultural	✓	
Económico Productivo	✓	
Político Institucional	✓	
Presupuesto Participativo	✓	
Información Financiera	✓	
Presupuesto Participativo	✓	

Consulta Ciudadana	SI	NO	Observación
¿El GAD Parroquial de Cutuglagua dio respuesta a sus consultas ciudadanas presentadas a través de la Asamblea Ciudadana Local?			Se solicita dejar las banderas Políticas individualistas y Ponerse la causeta de CUTUGLAGUA, y hacer un equipo de Trabajen.

Nota: No hacer en un lugar muy frío - mis huesos ya no funcionan como cuando estaba joven JJJ.

Nombre:



GAD Parroquial

Cutuglagua

FASE 3 DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS: DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL

1. Durante la 1ERA FASE del Proceso de Rendición de Cuentas, la Asamblea Ciudadana Local (ACL), o quien hiciere sus veces (ciudadanos de la Instancia de Participación o del Consejo de Planificación Local), realizarán una consulta a la ciudadanía de su territorio (ciudadanía en general, con énfasis en los enfoques de igualdad : pueblos y nacionalidades , personas en situación de movilidad humana , personas con discapacidad , género y generacional) con la finalidad de acordar un listado de temas o requerimientos ciudadanos sobre los cuales el GAD debe rendir cuentas.

Durante esa fase se debe conformar un Equipo Técnico Mixto para la Rendición de Cuentas y dos comisiones con distintas responsabilidades.

2. Durante la 2DA FASE del proceso la institución construye una evaluación de la gestión institucional y elabora el respectivo informe, tarea a cargo de la Comisión 1: lidera por el GAD. Una vez culminado el informe se lo entrega al respectivo mecanismo de participación y se difunde por todos los medios posibles para su conocimiento.
La evaluación de la gestión institucional se enfoca en la lista de temas presentada por la ciudadanía e incluye una descripción de las actividades realizadas por el GAD con relación con su planificación.

3. Durante la 3RA FASE, de deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional, el GAD realizará la deliberación pública de manera presencial y deberá ser transmitida en vivo. De forma prioritaria, se convocará a la Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus veces y, a los presidentes de todos los barrios y comunidades de su cobertura territorial, sin perjuicio de que participen unidades básicas de participación, actores sociales, organizaciones o ciudadanía del territorio.

En este contexto, se procede con el análisis y la evaluación del informe presentado por el GAD Parroquial, con el objetivo de verificar si se ha dado respuesta a las consultas realizadas por la ciudadanía.

De manera atenta y respetuosa, solicitamos que a continuación se indique si el GAD Parroquial de Cutuglagua ejecutó, durante el año 2025, proyectos enmarcados en los siguientes componentes:

Componente	Se realizó	
	SI	NO
Físico Ambiental		
Asentamientos Humanos		
Social y Cultural		
Económico Productivo		
Político Institucional		
Presupuesto Participativo		No
Información Financiera		
Presupuesto Participativo		

Consulta Ciudadana	SI	NO	Observación
¿El GAD Parroquial de Cutuglagua dio respuesta a sus consultas ciudadanas presentadas a través de la Asamblea Ciudadana Local?			

Nombre: Monica Solorsano



GAD Parroquial

Cutuglagua

FASE 3 DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS: DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL

1. Durante la 1ERA FASE del Proceso de Rendición de Cuentas, la Asamblea Ciudadana Local (ACL), o quien hiciere sus veces (ciudadanos de la Instancia de Participación o del Consejo de Planificación Local), realizarán una consulta a la ciudadanía de su territorio (ciudadanía en general, con énfasis en los enfoques de igualdad : pueblos y nacionalidades , personas en situación de movilidad humana , personas con discapacidad , género y generacional) con la finalidad de acordar un listado de temas o requerimientos ciudadanos sobre los cuales el GAD debe rendir cuentas.

Durante esa fase se debe conformar un Equipo Técnico Mixto para la Rendición de Cuentas y dos comisiones con distintas responsabilidades.

2. Durante la 2DA FASE del proceso la institución construye una evaluación de la gestión institucional y elabora el respectivo informe, tarea a cargo de la Comisión 1: lidera por el GAD. Una vez culminado el informe se lo entrega al respectivo mecanismo de participación y se difunde por todos los medios posibles para su conocimiento.

La evaluación de la gestión institucional se enfoca en la lista de temas presentada por la ciudadanía e incluye una descripción de las actividades realizadas por el GAD con relación con su planificación.

3. Durante la 3RA FASE, de deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional, el GAD realizará la deliberación pública de manera presencial y deberá ser transmitida en vivo. De forma prioritaria, se convocará a la Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus veces y, a los presidentes de todos los barrios y comunidades de su cobertura territorial, sin perjuicio de que participen unidades básicas de participación, actores sociales, organizaciones o ciudadanía del territorio.

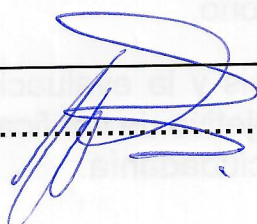
En este contexto, se procede con el análisis y la evaluación del informe presentado por el GAD Parroquial, con el objetivo de verificar si se ha dado respuesta a las consultas realizadas por la ciudadanía.

De manera atenta y respetuosa, solicitamos que a continuación se indique si el GAD Parroquial de Cutuglagua ejecutó, durante el año 2025, proyectos enmarcados en los siguientes componentes:

Componente	Se realizó	
	SI	NO
Físico Ambiental		En proceso
Asentamientos Humanos	✓	
Social y Cultural		En proceso
Económico Productivo	✓	
Político Institucional	✓	
Presupuesto Participativo	✓	
Información Financiera	✓	
Presupuesto Participativo	✓	

Consulta Ciudadana	SI	NO	Observación
¿El GAD Parroquial de Cutuglagua dio respuesta a sus consultas ciudadanas presentadas a través de la Asamblea Ciudadana Local?	✓		Fomentar más talleres culturales teórico-práctico y que se considere a Artistas y agrupaciones folklóricas de manera equitativa... Y, recomendación colonias Vacacionales fortalecer las capacitaciones...

Nombre:





GAD Parroquial

Cutuglagua

FASE 3 DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS: DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL

1. Durante la 1ERA FASE del Proceso de Rendición de Cuentas, la Asamblea Ciudadana Local (ACL), o quien hiciera sus veces (ciudadanos de la Instancia de Participación o del Consejo de Planificación Local), realizarán una consulta a la ciudadanía de su territorio (ciudadanía en general, con énfasis en los enfoques de igualdad : pueblos y nacionalidades , personas en situación de movilidad humana , personas con discapacidad , género y generacional) con la finalidad de acordar un listado de temas o requerimientos ciudadanos sobre los cuales el GAD debe rendir cuentas.

Durante esa fase se debe conformar un Equipo Técnico Mixto para la Rendición de Cuentas y dos comisiones con distintas responsabilidades.

2. Durante la 2DA FASE del proceso la institución construye una evaluación de la gestión institucional y elabora el respectivo informe, tarea a cargo de la Comisión 1: lidera por el GAD. Una vez culminado el informe se lo entrega al respectivo mecanismo de participación y se difunde por todos los medios posibles para su conocimiento.

La evaluación de la gestión institucional se enfoca en la lista de temas presentada por la ciudadanía e incluye una descripción de las actividades realizadas por el GAD con relación con su planificación.

3. Durante la 3RA FASE, de deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional, el GAD realizará la deliberación pública de manera presencial y deberá ser transmitida en vivo. De forma prioritaria, se convocará a la Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus veces y, a los presidentes de todos los barrios y comunidades de su cobertura territorial, sin perjuicio de que participen unidades básicas de participación, actores sociales, organizaciones o ciudadanía del territorio.

En este contexto, se procede con el análisis y la evaluación del informe presentado por el GAD Parroquial, con el objetivo de verificar si se ha dado respuesta a las consultas realizadas por la ciudadanía.

De manera atenta y respetuosa, solicitamos que a continuación se indique si el GAD Parroquial de Cutuglagua ejecutó, durante el año 2025, proyectos enmarcados en los siguientes componentes:

Componente	Se realizó	
	SI	NO
Físico Ambiental	✓	
Asentamientos Humanos	✓	
Social y Cultural	✓	
Económico Productivo	✓	
Político Institucional		✓
Presupuesto Participativo	✓	
Información Financiera	✓	
Presupuesto Participativo	✓	

Consulta Ciudadana	SI	NO	Observación
¿El GAD Parroquial de Cutuglagua dio respuesta a sus consultas ciudadanas presentadas a través de la Asamblea Ciudadana Local?			Que sigan trabajando y que se lleve a cabo cada proyecto.

Barrio el Manzano.

Nombre: Silvia Yupanqui



GAD Parroquial

Cutuglagua

FASE 3 DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS: DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL

1. Durante la 1ERA FASE del Proceso de Rendición de Cuentas, la Asamblea Ciudadana Local (ACL), o quien hiciere sus veces (ciudadanos de la Instancia de Participación o del Consejo de Planificación Local), realizarán una consulta a la ciudadanía de su territorio (ciudadanía en general, con énfasis en los enfoques de igualdad : pueblos y nacionalidades , personas en situación de movilidad humana , personas con discapacidad , género y generacional) con la finalidad de acordar un listado de temas o requerimientos ciudadanos sobre los cuales el GAD debe rendir cuentas.

Durante esa fase se debe conformar un Equipo Técnico Mixto para la Rendición de Cuentas y dos comisiones con distintas responsabilidades.

2. Durante la 2DA FASE del proceso la institución construye una evaluación de la gestión institucional y elabora el respectivo informe, tarea a cargo de la Comisión 1: lidera por el GAD. Una vez culminado el informe se lo entrega al respectivo mecanismo de participación y se difunde por todos los medios posibles para su conocimiento.
La evaluación de la gestión institucional se enfoca en la lista de temas presentada por la ciudadanía e incluye una descripción de las actividades realizadas por el GAD con relación con su planificación.
3. Durante la 3RA FASE, de deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional, el GAD realizará la deliberación pública de manera presencial y deberá ser transmitida en vivo. De forma prioritaria, se convocará a la Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus veces y, a los presidentes de todos los barrios y comunidades de su cobertura territorial, sin perjuicio de que participen unidades básicas de participación, actores sociales, organizaciones o ciudadanía del territorio.

En este contexto, se procede con el análisis y la evaluación del informe presentado por el GAD Parroquial, con el objetivo de verificar si se ha dado respuesta a las consultas realizadas por la ciudadanía.



GAD Parroquial

Cutuglagua

De manera atenta y respetuosa, solicitamos que a continuación se indique si el GAD Parroquial de Cutuglagua ejecutó, durante el año 2025, proyectos enmarcados en los siguientes componentes:

Componente	Se realizó	
	SI	NO
Físico Ambiental	✓	
Asentamientos Humanos	✓	
Social y Cultural	✓	
Económico Productivo	✓	
Político Institucional	✓	
Presupuesto Participativo	✓	
Información Financiera	✓	
Presupuesto Participativo	✓	

Consulta Ciudadana	SI	NO	Observación
¿El GAD Parroquial de Cutuglagua dio respuesta a sus consultas <u>SI</u> ciudadanas presentadas a través de la Asamblea Ciudadana Local?			

Nombre: Maria J. Chugotay G.



GAD Parroquial

Cutuglagua

FASE 3 DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS: DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL

1. Durante la 1ERA FASE del Proceso de Rendición de Cuentas, la Asamblea Ciudadana Local (ACL), o quien hiciere sus veces (ciudadanos de la Instancia de Participación o del Consejo de Planificación Local), realizarán una consulta a la ciudadanía de su territorio (ciudadanía en general, con énfasis en los enfoques de igualdad : pueblos y nacionalidades , personas en situación de movilidad humana , personas con discapacidad , género y generacional) con la finalidad de acordar un listado de temas o requerimientos ciudadanos sobre los cuales el GAD debe rendir cuentas.

Durante esa fase se debe conformar un Equipo Técnico Mixto para la Rendición de Cuentas y dos comisiones con distintas responsabilidades.

2. Durante la 2DA FASE del proceso la institución construye una evaluación de la gestión institucional y elabora el respectivo informe, tarea a cargo de la Comisión 1: lidera por el GAD. Una vez culminado el informe se lo entrega al respectivo mecanismo de participación y se difunde por todos los medios posibles para su conocimiento. La evaluación de la gestión institucional se enfoca en la lista de temas presentada por la ciudadanía e incluye una descripción de las actividades realizadas por el GAD con relación con su planificación.
3. Durante la 3RA FASE, de deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional, el GAD realizará la deliberación pública de manera presencial y deberá ser transmitida en vivo. De forma prioritaria, se convocará a la Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus veces y, a los presidentes de todos los barrios y comunidades de su cobertura territorial, sin perjuicio de que participen unidades básicas de participación, actores sociales, organizaciones o ciudadanía del territorio.

En este contexto, se procede con el análisis y la evaluación del informe presentado por el GAD Parroquial, con el objetivo de verificar si se ha dado respuesta a las consultas realizadas por la ciudadanía.

De manera atenta y respetuosa, solicitamos que a continuación se indique si el GAD Parroquial de Cutuglagua ejecutó, durante el año 2025, proyectos enmarcados en los siguientes componentes:

Componente	Se realizó	
	SI	NO
Físico Ambiental	SI	
Asentamientos Humanos	SI	
Social y Cultural	SI	
Económico Productivo	SI	
Político Institucional	SI	
Presupuesto Participativo	SI	
Información Financiera	SI	
Presupuesto Participativo	SI	

Consulta Ciudadana	SI	NO	Observación
¿El GAD Parroquial de Cutuglagua dio respuesta a sus consultas ciudadanas presentadas a través de la Asamblea Ciudadana Local?	SI		

Nombre: _____

Luz Mercedes Lozano



GAD Parroquial

Cutuglagua

FASE 3 DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS: DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL

1. Durante la 1ERA FASE del Proceso de Rendición de Cuentas, la Asamblea Ciudadana Local (ACL), o quien hiciere sus veces (ciudadanos de la Instancia de Participación o del Consejo de Planificación Local), realizarán una consulta a la ciudadanía de su territorio (ciudadanía en general, con énfasis en los enfoques de igualdad : pueblos y nacionalidades , personas en situación de movilidad humana , personas con discapacidad , género y generacional) con la finalidad de acordar un listado de temas o requerimientos ciudadanos sobre los cuales el GAD debe rendir cuentas.

Durante esa fase se debe conformar un Equipo Técnico Mixto para la Rendición de Cuentas y dos comisiones con distintas responsabilidades.

2. Durante la 2DA FASE del proceso la institución construye una evaluación de la gestión institucional y elabora el respectivo informe, tarea a cargo de la Comisión 1: lidera por el GAD. Una vez culminado el informe se lo entrega al respectivo mecanismo de participación y se difunde por todos los medios posibles para su conocimiento.

La evaluación de la gestión institucional se enfoca en la lista de temas presentada por la ciudadanía e incluye una descripción de las actividades realizadas por el GAD con relación con su planificación.

3. Durante la 3RA FASE, de deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional, el GAD realizará la deliberación pública de manera presencial y deberá ser transmitida en vivo. De forma prioritaria, se convocará a la Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus veces y, a los presidentes de todos los barrios y comunidades de su cobertura territorial, sin perjuicio de que participen unidades básicas de participación, actores sociales, organizaciones o ciudadanía del territorio.

En este contexto, se procede con el análisis y la evaluación del informe presentado por el GAD Parroquial, con el objetivo de verificar si se ha dado respuesta a las consultas realizadas por la ciudadanía.



GAD Parroquial

Cutuglagua

De manera atenta y respetuosa, solicitamos que a continuación se indique si el GAD Parroquial de Cutuglagua ejecutó, durante el año 2025, proyectos enmarcados en los siguientes componentes:

Componente	Se realizó	
	SI	NO
Físico Ambiental	X	
Asentamientos Humanos	X	
Social y Cultural	X	
Económico Productivo	X	
Político Institucional		
Presupuesto Participativo	X	
Información Financiera	X	
Presupuesto Participativo	X	

Consulta Ciudadana	SI	NO	Observación
¿El GAD Parroquial de Cutuglagua dio respuesta a sus consultas ciudadanas presentadas a través de la Asamblea Ciudadana Local?	X		

Barrio San José 2

Nombre: Ilene Tipón



GAD Parroquial

utuglagua

FASE 3 DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS: DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL

1. Durante la 1ERA FASE del Proceso de Rendición de Cuentas, la Asamblea Ciudadana Local (ACL), o quien hiciere sus veces (ciudadanos de la Instancia de Participación o del Consejo de Planificación Local), realizarán una consulta a la ciudadanía de su territorio (ciudadanía en general, con énfasis en los enfoques de igualdad : pueblos y nacionalidades , personas en situación de movilidad humana , personas con discapacidad , género y generacional) con la finalidad de acordar un listado de temas o requerimientos ciudadanos sobre los cuales el GAD debe rendir cuentas.

Durante esa fase se debe conformar un Equipo Técnico Mixto para la Rendición de Cuentas y dos comisiones con distintas responsabilidades.

2. Durante la 2DA FASE del proceso la institución construye una evaluación de la gestión institucional y elabora el respectivo informe, tarea a cargo de la Comisión 1: lidera por el GAD. Una vez culminado el informe se lo entrega al respectivo mecanismo de participación y se difunde por todos los medios posibles para su conocimiento. La evaluación de la gestión institucional se enfoca en la lista de temas presentada por la ciudadanía e incluye una descripción de las actividades realizadas por el GAD con relación con su planificación.
3. Durante la 3RA FASE, de deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional, el GAD realizará la deliberación pública de manera presencial y deberá ser transmitida en vivo. De forma prioritaria, se convocará a la Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus veces y, a los presidentes de todos los barrios y comunidades de su cobertura territorial, sin perjuicio de que participen unidades básicas de participación, actores sociales, organizaciones o ciudadanía del territorio.

En este contexto, se procede con el análisis y la evaluación del informe presentado por el GAD Parroquial, con el objetivo de verificar si se ha dado respuesta a las consultas realizadas por la ciudadanía.



GAD Parroquial

Cutuglagua

De manera atenta y respetuosa, solicitamos que a continuación se indique si el GAD Parroquial de Cutuglagua ejecutó, durante el año 2025, proyectos enmarcados en los siguientes componentes:

Componente	Se realizó	
	SI	NO
Físico Ambiental	✓	
Asentamientos Humanos	✓	
Social y Cultural	✓	
Económico Productivo	✓	
Político Institucional	✓	
Presupuesto Participativo	✓	
Información Financiera	✓	
Presupuesto Participativo	✓	

Consulta Ciudadana	SI	NO	Observación
¿El GAD Parroquial de Cutuglagua dio respuesta a sus consultas ciudadanas presentadas a través de la Asamblea Ciudadana Local?	✓		

Nombre:

Luis Cueva



GAD Parroquial

Cutuglagua

FASE 3 DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS: DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL

1. Durante la 1ERA FASE del Proceso de Rendición de Cuentas, la Asamblea Ciudadana Local (ACL), o quien hiciere sus veces (ciudadanos de la Instancia de Participación o del Consejo de Planificación Local), realizarán una consulta a la ciudadanía de su territorio (ciudadanía en general, con énfasis en los enfoques de igualdad : pueblos y nacionalidades , personas en situación de movilidad humana , personas con discapacidad , género y generacional) con la finalidad de acordar un listado de temas o requerimientos ciudadanos sobre los cuales el GAD debe rendir cuentas.
Durante esa fase se debe conformar un Equipo Técnico Mixto para la Rendición de Cuentas y dos comisiones con distintas responsabilidades.
2. Durante la 2DA FASE del proceso la institución construye una evaluación de la gestión institucional y elabora el respectivo informe, tarea a cargo de la Comisión 1: lidera por el GAD. Una vez culminado el informe se lo entrega al respectivo mecanismo de participación y se difunde por todos los medios posibles para su conocimiento.
La evaluación de la gestión institucional se enfoca en la lista de temas presentada por la ciudadanía e incluye una descripción de las actividades realizadas por el GAD con relación con su planificación.
3. Durante la 3RA FASE, de deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional, el GAD realizará la deliberación pública de manera presencial y deberá ser transmitida en vivo. De forma prioritaria, se convocará a la Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus veces y, a los presidentes de todos los barrios y comunidades de su cobertura territorial, sin perjuicio de que participen unidades básicas de participación, actores sociales, organizaciones o ciudadanía del territorio.

En este contexto, se procede con el análisis y la evaluación del informe presentado por el GAD Parroquial, con el objetivo de verificar si se ha dado respuesta a las consultas realizadas por la ciudadanía.

De manera atenta y respetuosa, solicitamos que a continuación se indique si el GAD Parroquial de Cutuglagua ejecutó, durante el año 2025, proyectos enmarcados en los siguientes componentes:

Componente	Se realizó	
	SI	NO
Físico Ambiental	✓	
Asentamientos Humanos	✓	
Social y Cultural	✓	
Económico Productivo	✓	
Político Institucional	✓	
Presupuesto Participativo	✓	
Información Financiera	✓	
Presupuesto Participativo		

Consulta Ciudadana	SI	NO	Observación
¿El GAD Parroquial de Cutuglagua dio respuesta a sus consultas ciudadanas presentadas a través de la Asamblea Ciudadana Local?	✓		



Nombre: Jose Veni



GAD Parroquial

cutuglagua

FASE 3 DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS: DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL

1. Durante la 1ERA FASE del Proceso de Rendición de Cuentas, la Asamblea Ciudadana Local (ACL), o quien hiciere sus veces (ciudadanos de la Instancia de Participación o del Consejo de Planificación Local), realizarán una consulta a la ciudadanía de su territorio (ciudadanía en general, con énfasis en los enfoques de igualdad : pueblos y nacionalidades , personas en situación de movilidad humana , personas con discapacidad , género y generacional) con la finalidad de acordar un listado de temas o requerimientos ciudadanos sobre los cuales el GAD debe rendir cuentas.

Durante esa fase se debe conformar un Equipo Técnico Mixto para la Rendición de Cuentas y dos comisiones con distintas responsabilidades.

2. Durante la 2DA FASE del proceso la institución construye una evaluación de la gestión institucional y elabora el respectivo informe, tarea a cargo de la Comisión 1: lidera por el GAD. Una vez culminado el informe se lo entrega al respectivo mecanismo de participación y se difunde por todos los medios posibles para su conocimiento.

La evaluación de la gestión institucional se enfoca en la lista de temas presentada por la ciudadanía e incluye una descripción de las actividades realizadas por el GAD con relación con su planificación.

3. Durante la 3RA FASE, de deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional, el GAD realizará la deliberación pública de manera presencial y deberá ser transmitida en vivo. De forma prioritaria, se convocará a la Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus veces y, a los presidentes de todos los barrios y comunidades de su cobertura territorial, sin perjuicio de que participen unidades básicas de participación, actores sociales, organizaciones o ciudadanía del territorio.

En este contexto, se procede con el análisis y la evaluación del informe presentado por el GAD Parroquial, con el objetivo de verificar si se ha dado respuesta a las consultas realizadas por la ciudadanía.

De manera atenta y respetuosa, solicitamos que a continuación se indique si el GAD Parroquial de Cutuglagua ejecutó, durante el año 2025, proyectos enmarcados en los siguientes componentes:

Componente	Se realizó	
	SI	NO
Físico Ambiental	✓	
Asentamientos Humanos	✓	
Social y Cultural	✓	
Económico Productivo	✓	
Político Institucional	✓	
Presupuesto Participativo	✓	
Información Financiera	✓	
Presupuesto Participativo	✓	

Consulta Ciudadana	SI	NO	Observación
¿El GAD Parroquial de Cutuglagua dio respuesta a sus consultas ciudadanas presentadas a través de la Asamblea Ciudadana Local?	✓		en informe el 10 y transparente

Nombre: Maria Caña.....



GAD Parroquial

Cutuglagua

FASE 3 DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS: DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL

1. Durante la 1ERA FASE del Proceso de Rendición de Cuentas, la Asamblea Ciudadana Local (ACL), o quien hiciere sus veces (ciudadanos de la Instancia de Participación o del Consejo de Planificación Local), realizarán una consulta a la ciudadanía de su territorio (ciudadanía en general, con énfasis en los enfoques de igualdad : pueblos y nacionalidades , personas en situación de movilidad humana , personas con discapacidad , género y generacional) con la finalidad de acordar un listado de temas o requerimientos ciudadanos sobre los cuales el GAD debe rendir cuentas.

Durante esa fase se debe conformar un Equipo Técnico Mixto para la Rendición de Cuentas y dos comisiones con distintas responsabilidades.

2. Durante la 2DA FASE del proceso la institución construye una evaluación de la gestión institucional y elabora el respectivo informe, tarea a cargo de la Comisión 1: lidera por el GAD. Una vez culminado el informe se lo entrega al respectivo mecanismo de participación y se difunde por todos los medios posibles para su conocimiento. La evaluación de la gestión institucional se enfoca en la lista de temas presentada por la ciudadanía e incluye una descripción de las actividades realizadas por el GAD con relación con su planificación.
3. Durante la 3RA FASE, de deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional, el GAD realizará la deliberación pública de manera presencial y deberá ser transmitida en vivo. De forma prioritaria, se convocará a la Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus veces y, a los presidentes de todos los barrios y comunidades de su cobertura territorial, sin perjuicio de que participen unidades básicas de participación, actores sociales, organizaciones o ciudadanía del territorio.

En este contexto, se procede con el análisis y la evaluación del informe presentado por el GAD Parroquial, con el objetivo de verificar si se ha dado respuesta a las consultas realizadas por la ciudadanía.



GAD Parroquial

Cutuglagua

De manera atenta y respetuosa, solicitamos que a continuación se indique si el GAD Parroquial de Cutuglagua ejecutó, durante el año 2025, proyectos enmarcados en los siguientes componentes:

Componente	Se realizó	
	SI	NO
Físico Ambiental	/	
Asentamientos Humanos	/	
Social y Cultural		
Económico Productivo	/	
Político Institucional	/	
Presupuesto Participativo	/	
Información Financiera		
Presupuesto Participativo	/	

Consulta Ciudadana	SI	NO	Observación
¿El GAD Parroquial de Cutuglagua dio respuesta a sus consultas ciudadanas presentadas a través de la Asamblea Ciudadana Local?	/		en informe de 10 y 10 agosto

Nombre: *Efraim Cheliquiza*



FASE 3 DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS: DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL

1. Durante la 1ERA FASE del Proceso de Rendición de Cuentas, la Asamblea Ciudadana Local (ACL), o quien hiciere sus veces (ciudadanos de la Instancia de Participación o del Consejo de Planificación Local), realizarán una consulta a la ciudadanía de su territorio (ciudadanía en general, con énfasis en los enfoques de igualdad : pueblos y nacionalidades , personas en situación de movilidad humana , personas con discapacidad , género y generacional) con la finalidad de acordar un listado de temas o requerimientos ciudadanos sobre los cuales el GAD debe rendir cuentas.

Durante esa fase se debe conformar un Equipo Técnico Mixto para la Rendición de Cuentas y dos comisiones con distintas responsabilidades.

2. Durante la 2DA FASE del proceso la institución construye una evaluación de la gestión institucional y elabora el respectivo informe, tarea a cargo de la Comisión 1: lidera por el GAD. Una vez culminado el informe se lo entrega al respectivo mecanismo de participación y se difunde por todos los medios posibles para su conocimiento. La evaluación de la gestión institucional se enfoca en la lista de temas presentada por la ciudadanía e incluye una descripción de las actividades realizadas por el GAD con relación con su planificación.
3. Durante la 3RA FASE, de deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional, el GAD realizará la deliberación pública de manera presencial y deberá ser transmitida en vivo. De forma prioritaria, se convocará a la Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus veces y, a los presidentes de todos los barrios y comunidades de su cobertura territorial, sin perjuicio de que participen unidades básicas de participación, actores sociales, organizaciones o ciudadanía del territorio.

En este contexto, se procede con el análisis y la evaluación del informe presentado por el GAD Parroquial, con el objetivo de verificar si se ha dado respuesta a las consultas realizadas por la ciudadanía.

De manera atenta y respetuosa, solicitamos que a continuación se indique si el GAD Parroquial de Cutuglagua ejecutó, durante el año 2025, proyectos enmarcados en los siguientes componentes:

Componente	Se realizó	
	SI	NO
Físico Ambiental	✓	
Asentamientos Humanos	✓	
Social y Cultural	✓	
Económico Productivo	✓	
Político Institucional	✓	
Presupuesto Participativo	✓	
Información Financiera	✓	
Presupuesto Participativo	✓	

Consulta Ciudadana	SI	NO	Observación
¿El GAD Parroquial de Cutuglagua dio respuesta a sus consultas ciudadanas presentadas a través de la Asamblea Ciudadana Local?	✓		

Sto Domingo de Saguanchi

Nombre: Rubén Tipán



GAD Parroquial

Utuglagua

FASE 3 DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS: DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL

1. Durante la 1ERA FASE del Proceso de Rendición de Cuentas, la Asamblea Ciudadana Local (ACL), o quien hiciere sus veces (ciudadanos de la Instancia de Participación o del Consejo de Planificación Local), realizarán una consulta a la ciudadanía de su territorio (ciudadanía en general, con énfasis en los enfoques de igualdad : pueblos y nacionalidades , personas en situación de movilidad humana , personas con discapacidad , género y generacional) con la finalidad de acordar un listado de temas o requerimientos ciudadanos sobre los cuales el GAD debe rendir cuentas.

Durante esa fase se debe conformar un Equipo Técnico Mixto para la Rendición de Cuentas y dos comisiones con distintas responsabilidades.

2. Durante la 2DA FASE del proceso la institución construye una evaluación de la gestión institucional y elabora el respectivo informe, tarea a cargo de la Comisión 1: lidera por el GAD. Una vez culminado el informe se lo entrega al respectivo mecanismo de participación y se difunde por todos los medios posibles para su conocimiento. La evaluación de la gestión institucional se enfoca en la lista de temas presentada por la ciudadanía e incluye una descripción de las actividades realizadas por el GAD con relación con su planificación.
3. Durante la 3RA FASE, de deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional, el GAD realizará la deliberación pública de manera presencial y deberá ser transmitida en vivo. De forma prioritaria, se convocará a la Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus veces y, a los presidentes de todos los barrios y comunidades de su cobertura territorial, sin perjuicio de que participen unidades básicas de participación, actores sociales, organizaciones o ciudadanía del territorio.

En este contexto, se procede con el análisis y la evaluación del informe presentado por el GAD Parroquial, con el objetivo de verificar si se ha dado respuesta a las consultas realizadas por la ciudadanía.

De manera atenta y respetuosa, solicitamos que a continuación se indique si el GAD Parroquial de Cutuglagua ejecutó, durante el año 2025, proyectos enmarcados en los siguientes componentes:

Componente	Se realizó	
	SI	NO
Físico Ambiental	✓	
Asentamientos Humanos	✓	
Social y Cultural	✓	
Económico Productivo	✓	
Político Institucional	✓	
Presupuesto Participativo	✓	
Información Financiera	✓	
Presupuesto Participativo	✓	

Consulta Ciudadana	SI	NO	Observación
¿El GAD Parroquial de Cutuglagua dio respuesta a sus consultas ciudadanas presentadas a través de la Asamblea Ciudadana Local?	✓		

Nombre:

Bertha Garcia

FASE 3 DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS: DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL

1. Durante la 1ERA FASE del Proceso de Rendición de Cuentas, la Asamblea Ciudadana Local (ACL), o quien hiciere sus veces (ciudadanos de la Instancia de Participación o del Consejo de Planificación Local), realizarán una consulta a la ciudadanía de su territorio (ciudadanía en general, con énfasis en los enfoques de igualdad : pueblos y nacionalidades , personas en situación de movilidad humana , personas con discapacidad , género y generacional) con la finalidad de acordar un listado de temas o requerimientos ciudadanos sobre los cuales el GAD debe rendir cuentas.

Durante esa fase se debe conformar un Equipo Técnico Mixto para la Rendición de Cuentas y dos comisiones con distintas responsabilidades.

2. Durante la 2DA FASE del proceso la institución construye una evaluación de la gestión institucional y elabora el respectivo informe, tarea a cargo de la Comisión 1: lidera por el GAD. Una vez culminado el informe se lo entrega al respectivo mecanismo de participación y se difunde por todos los medios posibles para su conocimiento.

La evaluación de la gestión institucional se enfoca en la lista de temas presentada por la ciudadanía e incluye una descripción de las actividades realizadas por el GAD con relación con su planificación.

3. Durante la 3RA FASE, de deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional, el GAD realizará la deliberación pública de manera presencial y deberá ser transmitida en vivo. De forma prioritaria, se convocará a la Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus veces y, a los presidentes de todos los barrios y comunidades de su cobertura territorial, sin perjuicio de que participen unidades básicas de participación, actores sociales, organizaciones o ciudadanía del territorio.

En este contexto, se procede con el análisis y la evaluación del informe presentado por el GAD Parroquial, con el objetivo de verificar si se ha dado respuesta a las consultas realizadas por la ciudadanía.

De manera atenta y respetuosa, solicitamos que a continuación se indique si el GAD Parroquial de Cutuglagua ejecutó, durante el año 2025, proyectos enmarcados en los siguientes componentes:

Componente	Se realizó	
	SI	NO
Físico Ambiental	✓	
Asentamientos Humanos	✓	
Social y Cultural	✓	
Económico Productivo	✓	
Político Institucional	✓	
Presupuesto Participativo	✓	
Información Financiera	✓	
Presupuesto Participativo	✓	

Consulta Ciudadana	SI	NO	Observación
¿El GAD Parroquial de Cutuglagua dio respuesta a sus consultas ciudadanas presentadas a través de la Asamblea Ciudadana Local?	✓		Seguir adelante con el compromiso social y mantenerse en territorio

Nombre:

Rolando Piles
Liga La Joya. I



GAD Parroquial

Cutuglagua

FASE 3 DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS: DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL

1. Durante la 1ERA FASE del Proceso de Rendición de Cuentas, la Asamblea Ciudadana Local (ACL), o quien hiciere sus veces (ciudadanos de la Instancia de Participación o del Consejo de Planificación Local), realizarán una consulta a la ciudadanía de su territorio (ciudadanía en general, con énfasis en los enfoques de igualdad : pueblos y nacionalidades , personas en situación de movilidad humana , personas con discapacidad , género y generacional) con la finalidad de acordar un listado de temas o requerimientos ciudadanos sobre los cuales el GAD debe rendir cuentas.

Durante esa fase se debe conformar un Equipo Técnico Mixto para la Rendición de Cuentas y dos comisiones con distintas responsabilidades.

2. Durante la 2DA FASE del proceso la institución construye una evaluación de la gestión institucional y elabora el respectivo informe, tarea a cargo de la Comisión 1: lidera por el GAD. Una vez culminado el informe se lo entrega al respectivo mecanismo de participación y se difunde por todos los medios posibles para su conocimiento.

La evaluación de la gestión institucional se enfoca en la lista de temas presentada por la ciudadanía e incluye una descripción de las actividades realizadas por el GAD con relación con su planificación.

3. Durante la 3RA FASE, de deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional, el GAD realizará la deliberación pública de manera presencial y deberá ser transmitida en vivo. De forma prioritaria, se convocará a la Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus veces y, a los presidentes de todos los barrios y comunidades de su cobertura territorial, sin perjuicio de que participen unidades básicas de participación, actores sociales, organizaciones o ciudadanía del territorio.

En este contexto, se procede con el análisis y la evaluación del informe presentado por el GAD Parroquial, con el objetivo de verificar si se ha dado respuesta a las consultas realizadas por la ciudadanía.



GAD Parroquial

Cutuglagua

De manera atenta y respetuosa, solicitamos que a continuación se indique si el GAD Parroquial de Cutuglagua ejecutó, durante el año 2025, proyectos enmarcados en los siguientes componentes:

Componente	Se realizó	
	SI	NO
Físico Ambiental	/	
Asentamientos Humanos	/	
Social y Cultural	/	
Económico Productivo	/	
Político Institucional	/	
Presupuesto Participativo	/	
Información Financiera	/	
Presupuesto Participativo	/	

Consulta Ciudadana	SI	NO	Observación
¿El GAD Parroquial de Cutuglagua dio respuesta a sus consultas ciudadanas presentadas a través de la Asamblea Ciudadana Local?			<p>CREO QUE NO ES DE INCUMBENCIA PERO NO SE HABLA DE TRANSPORTE PUBLICO LOS TAMBO'S PUMESA TAMPO SE TUVO EN CUENTA NECO TAN IMPORTANTE COMO ES LA SEGURIDAD CIUDADANA</p>

Nombre: FABIAN A. RIVERA

LO DEL TRANSPORTE HAGO ESTA PETICION PORQUE HESITO DAR UNA RESPUESTA A MI COMUNIDAD COMO DIGO NO ES DE SU COMPETENCIA PERO UDS COMO AUTORIDAD DE NUESTRO TERRITORIO QUE HACEN

GRACIAS



GAD Parroquial

Cutuglagua

FASE 3 DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS: DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL

1. Durante la 1ERA FASE del Proceso de Rendición de Cuentas, la Asamblea Ciudadana Local (ACL), o quien hiciere sus veces (ciudadanos de la Instancia de Participación o del Consejo de Planificación Local), realizarán una consulta a la ciudadanía de su territorio (ciudadanía en general, con énfasis en los enfoques de igualdad : pueblos y nacionalidades , personas en situación de movilidad humana , personas con discapacidad , género y generacional) con la finalidad de acordar un listado de temas o requerimientos ciudadanos sobre los cuales el GAD debe rendir cuentas.

Durante esa fase se debe conformar un Equipo Técnico Mixto para la Rendición de Cuentas y dos comisiones con distintas responsabilidades.

2. Durante la 2DA FASE del proceso la institución construye una evaluación de la gestión institucional y elabora el respectivo informe, tarea a cargo de la Comisión 1: lidera por el GAD. Una vez culminado el informe se lo entrega al respectivo mecanismo de participación y se difunde por todos los medios posibles para su conocimiento.

La evaluación de la gestión institucional se enfoca en la lista de temas presentada por la ciudadanía e incluye una descripción de las actividades realizadas por el GAD con relación con su planificación.

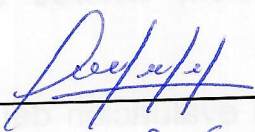
3. Durante la 3RA FASE, de deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional, el GAD realizará la deliberación pública de manera presencial y deberá ser transmitida en vivo. De forma prioritaria, se convocará a la Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus veces y, a los presidentes de todos los barrios y comunidades de su cobertura territorial, sin perjuicio de que participen unidades básicas de participación, actores sociales, organizaciones o ciudadanía del territorio.

En este contexto, se procede con el análisis y la evaluación del informe presentado por el GAD Parroquial, con el objetivo de verificar si se ha dado respuesta a las consultas realizadas por la ciudadanía.

De manera atenta y respetuosa, solicitamos que a continuación se indique si el GAD Parroquial de Cutuglagua ejecutó, durante el año 2025, proyectos enmarcados en los siguientes componentes:

Componente	Se realizó	
	SI	NO
Físico Ambiental	✓	
Asentamientos Humanos	✓	
Social y Cultural	✓	
Económico Productivo	✓	
Político Institucional	✓	
Presupuesto Participativo	✓	
Información Financiera	✓	
Presupuesto Participativo	✓	

Consulta Ciudadana	SI	NO	Observación
¿El GAD Parroquial de Cutuglagua dio respuesta a sus consultas ciudadanas presentadas a través de la Asamblea Ciudadana Local?	✓		Felicitaciones a todos uds de la Junta Parroquial.


 Nombre: Orfo Cepeda



GAD Parroquial

Cutuglagua

FASE 3 DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS: DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL

1. Durante la 1ERA FASE del Proceso de Rendición de Cuentas, la Asamblea Ciudadana Local (ACL), o quien hiciere sus veces (ciudadanos de la Instancia de Participación o del Consejo de Planificación Local), realizarán una consulta a la ciudadanía de su territorio (ciudadanía en general, con énfasis en los enfoques de igualdad : pueblos y nacionalidades , personas en situación de movilidad humana , personas con discapacidad , género y generacional) con la finalidad de acordar un listado de temas o requerimientos ciudadanos sobre los cuales el GAD debe rendir cuentas.

Durante esa fase se debe conformar un Equipo Técnico Mixto para la Rendición de Cuentas y dos comisiones con distintas responsabilidades.

2. Durante la 2DA FASE del proceso la institución construye una evaluación de la gestión institucional y elabora el respectivo informe, tarea a cargo de la Comisión 1: lidera por el GAD. Una vez culminado el informe se lo entrega al respectivo mecanismo de participación y se difunde por todos los medios posibles para su conocimiento. La evaluación de la gestión institucional se enfoca en la lista de temas presentada por la ciudadanía e incluye una descripción de las actividades realizadas por el GAD con relación con su planificación.
3. Durante la 3RA FASE, de deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional, el GAD realizará la deliberación pública de manera presencial y deberá ser transmitida en vivo. De forma prioritaria, se convocará a la Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus veces y, a los presidentes de todos los barrios y comunidades de su cobertura territorial, sin perjuicio de que participen unidades básicas de participación, actores sociales, organizaciones o ciudadanía del territorio.

En este contexto, se procede con el análisis y la evaluación del informe presentado por el GAD Parroquial, con el objetivo de verificar si se ha dado respuesta a las consultas realizadas por la ciudadanía.



GAD Parroquial

Cutuglagua

De manera atenta y respetuosa, solicitamos que a continuación se indique si el GAD Parroquial de Cutuglagua ejecutó, durante el año 2025, proyectos enmarcados en los siguientes componentes:

Componente	Se realizó	
	SI	NO
Físico Ambiental	✓	
Asentamientos Humanos	✓	
Social y Cultural	✓	
Económico Productivo	✓	
Político Institucional	✓	
Presupuesto Participativo	✓	
Información Financiera	✓	
Presupuesto Participativo	✓	

Consulta Ciudadana	SI	NO	Observación
¿El GAD Parroquial de Cutuglagua dio respuesta a sus consultas ciudadanas presentadas a través de la Asamblea Ciudadana Local?	✓		Expresarles una felicitación a todos los funcionarios y que sigan adelante viendo por el bienestar del pueblo.


Nombre: Michael Fernando Guerrero

FASE 3 DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS: DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL

1. Durante la 1ERA FASE del Proceso de Rendición de Cuentas, la Asamblea Ciudadana Local (ACL), o quien hiciere sus veces (ciudadanos de la Instancia de Participación o del Consejo de Planificación Local), realizarán una consulta a la ciudadanía de su territorio (ciudadanía en general, con énfasis en los enfoques de igualdad : pueblos y nacionalidades , personas en situación de movilidad humana , personas con discapacidad , género y generacional) con la finalidad de acordar un listado de temas o requerimientos ciudadanos sobre los cuales el GAD debe rendir cuentas.

Durante esa fase se debe conformar un Equipo Técnico Mixto para la Rendición de Cuentas y dos comisiones con distintas responsabilidades.

2. Durante la 2DA FASE del proceso la institución construye una evaluación de la gestión institucional y elabora el respectivo informe, tarea a cargo de la Comisión 1: lidera por el GAD. Una vez culminado el informe se lo entrega al respectivo mecanismo de participación y se difunde por todos los medios posibles para su conocimiento.

La evaluación de la gestión institucional se enfoca en la lista de temas presentada por la ciudadanía e incluye una descripción de las actividades realizadas por el GAD con relación con su planificación.

3. Durante la 3RA FASE, de deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional, el GAD realizará la deliberación pública de manera presencial y deberá ser transmitida en vivo. De forma prioritaria, se convocará a la Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus veces y, a los presidentes de todos los barrios y comunidades de su cobertura territorial, sin perjuicio de que participen unidades básicas de participación, actores sociales, organizaciones o ciudadanía del territorio.

En este contexto, se procede con el análisis y la evaluación del informe presentado por el GAD Parroquial, con el objetivo de verificar si se ha dado respuesta a las consultas realizadas por la ciudadanía.



GAD Parroquial

Cutuglagua

De manera atenta y respetuosa, solicitamos que a continuación se indique si el GAD Parroquial de Cutuglagua ejecutó, durante el año 2025, proyectos enmarcados en los siguientes componentes:

Componente	Se realizó	
	SI	NO
Físico Ambiental	✓	
Asentamientos Humanos	✓	
Social y Cultural	✓	
Económico Productivo	✓	
Político Institucional	✓	
Presupuesto Participativo	✓	
Información Financiera	✓	
Presupuesto Participativo	✓	

Consulta Ciudadana	SI	NO	Observación
¿El GAD Parroquial de Cutuglagua dio respuesta a sus consultas ciudadanas presentadas a través de la Asamblea Ciudadana Local?			

Nombre:

Patricia Zambrano



GAD Parroquial

Cutuglagua

FASE 3 DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS: DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL

1. Durante la 1ERA FASE del Proceso de Rendición de Cuentas, la Asamblea Ciudadana Local (ACL), o quien hiciere sus veces (ciudadanos de la Instancia de Participación o del Consejo de Planificación Local), realizarán una consulta a la ciudadanía de su territorio (ciudadanía en general, con énfasis en los enfoques de igualdad : pueblos y nacionalidades , personas en situación de movilidad humana , personas con discapacidad , género y generacional) con la finalidad de acordar un listado de temas o requerimientos ciudadanos sobre los cuales el GAD debe rendir cuentas.

Durante esa fase se debe conformar un Equipo Técnico Mixto para la Rendición de Cuentas y dos comisiones con distintas responsabilidades.

2. Durante la 2DA FASE del proceso la institución construye una evaluación de la gestión institucional y elabora el respectivo informe, tarea a cargo de la Comisión 1: lidera por el GAD. Una vez culminado el informe se lo entrega al respectivo mecanismo de participación y se difunde por todos los medios posibles para su conocimiento.

La evaluación de la gestión institucional se enfoca en la lista de temas presentada por la ciudadanía e incluye una descripción de las actividades realizadas por el GAD con relación con su planificación.

3. Durante la 3RA FASE, de deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional, el GAD realizará la deliberación pública de manera presencial y deberá ser transmitida en vivo. De forma prioritaria, se convocará a la Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus veces y, a los presidentes de todos los barrios y comunidades de su cobertura territorial, sin perjuicio de que participen unidades básicas de participación, actores sociales, organizaciones o ciudadanía del territorio.

En este contexto, se procede con el análisis y la evaluación del informe presentado por el GAD Parroquial, con el objetivo de verificar si se ha dado respuesta a las consultas realizadas por la ciudadanía.

De manera atenta y respetuosa, solicitamos que a continuación se indique si el GAD Parroquial de Cutuglagua ejecutó, durante el año 2025, proyectos enmarcados en los siguientes componentes:

Componente	Se realizó	
	SI	NO
Físico Ambiental	✓	
Asentamientos Humanos	✓	
Social y Cultural	✓	
Económico Productivo	✓	
Político Institucional	✓	
Presupuesto Participativo	✓	
Información Financiera	✓	
Presupuesto Participativo	✓	

Consulta Ciudadana	SI	NO	Observación
¿El GAD Parroquial de Cutuglagua dio respuesta a sus consultas ciudadanas presentadas a través de la Asamblea Ciudadana Local?	✓		

A nombre de la Escuela Santo Domingo de Cutuglagua Felicitamos al trabajo realizado y el apoyo brindado a nuestros estudiantes

Nombre: Mónica Aguirre





GAD Parroquial

Cutuglagua

FASE 3 DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS: DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL

1. Durante la 1ERA FASE del Proceso de Rendición de Cuentas, la Asamblea Ciudadana Local (ACL), o quien hiciere sus veces (ciudadanos de la Instancia de Participación o del Consejo de Planificación Local), realizarán una consulta a la ciudadanía de su territorio (ciudadanía en general, con énfasis en los enfoques de igualdad : pueblos y nacionalidades , personas en situación de movilidad humana , personas con discapacidad , género y generacional) con la finalidad de acordar un listado de temas o requerimientos ciudadanos sobre los cuales el GAD debe rendir cuentas.

Durante esa fase se debe conformar un Equipo Técnico Mixto para la Rendición de Cuentas y dos comisiones con distintas responsabilidades.

2. Durante la 2DA FASE del proceso la institución construye una evaluación de la gestión institucional y elabora el respectivo informe, tarea a cargo de la Comisión 1: lidera por el GAD. Una vez culminado el informe se lo entrega al respectivo mecanismo de participación y se difunde por todos los medios posibles para su conocimiento. La evaluación de la gestión institucional se enfoca en la lista de temas presentada por la ciudadanía e incluye una descripción de las actividades realizadas por el GAD con relación con su planificación.
3. Durante la 3RA FASE, de deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional, el GAD realizará la deliberación pública de manera presencial y deberá ser transmitida en vivo. De forma prioritaria, se convocará a la Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus veces y, a los presidentes de todos los barrios y comunidades de su cobertura territorial, sin perjuicio de que participen unidades básicas de participación, actores sociales, organizaciones o ciudadanía del territorio.

En este contexto, se procede con el análisis y la evaluación del informe presentado por el GAD Parroquial, con el objetivo de verificar si se ha dado respuesta a las consultas realizadas por la ciudadanía.



GAD Parroquial

Cutuglagua

De manera atenta y respetuosa, solicitamos que a continuación se indique si el GAD Parroquial de Cutuglagua ejecutó, durante el año 2025, proyectos enmarcados en los siguientes componentes:

Componente	Se realizó	
	SI	NO
Físico Ambiental	✓	
Asentamientos Humanos	✓	
Social y Cultural	✓	
Económico Productivo	✓	
Político Institucional	✓	
Presupuesto Participativo	✓	
Información Financiera	✓	
Presupuesto Participativo	✓	

Consulta Ciudadana	SI	NO	Observación
¿El GAD Parroquial de Cutuglagua dio respuesta a sus consultas ciudadanas presentadas a través de la Asamblea Ciudadana Local?			

Marina Barrios Isla.

Nombre: Marina Verdejo



GAD Parroquial

Cutuglagua

FASE 3 DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS: DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL

1. Durante la 1ERA FASE del Proceso de Rendición de Cuentas, la Asamblea Ciudadana Local (ACL), o quien hiciera sus veces (ciudadanos de la Instancia de Participación o del Consejo de Planificación Local), realizarán una consulta a la ciudadanía de su territorio (ciudadanía en general, con énfasis en los enfoques de igualdad : pueblos y nacionalidades , personas en situación de movilidad humana , personas con discapacidad , género y generacional) con la finalidad de acordar un listado de temas o requerimientos ciudadanos sobre los cuales el GAD debe rendir cuentas.

Durante esa fase se debe conformar un Equipo Técnico Mixto para la Rendición de Cuentas y dos comisiones con distintas responsabilidades.

2. Durante la 2DA FASE del proceso la institución construye una evaluación de la gestión institucional y elabora el respectivo informe, tarea a cargo de la Comisión 1: lidera por el GAD. Una vez culminado el informe se lo entrega al respectivo mecanismo de participación y se difunde por todos los medios posibles para su conocimiento.

La evaluación de la gestión institucional se enfoca en la lista de temas presentada por la ciudadanía e incluye una descripción de las actividades realizadas por el GAD con relación con su planificación.

3. Durante la 3RA FASE, de deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional, el GAD realizará la deliberación pública de manera presencial y deberá ser transmitida en vivo. De forma prioritaria, se convocará a la Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus veces y, a los presidentes de todos los barrios y comunidades de su cobertura territorial, sin perjuicio de que participen unidades básicas de participación, actores sociales, organizaciones o ciudadanía del territorio.

En este contexto, se procede con el análisis y la evaluación del informe presentado por el GAD Parroquial, con el objetivo de verificar si se ha dado respuesta a las consultas realizadas por la ciudadanía.



GAD Parroquial

Cutuglagua

De manera atenta y respetuosa, solicitamos que a continuación se indique si el GAD Parroquial de Cutuglagua ejecutó, durante el año 2025, proyectos enmarcados en los siguientes componentes:

Componente	Se realizó	
	SI	NO
Físico Ambiental	✓	
Asentamientos Humanos	✓	
Social y Cultural	✓	
Económico Productivo	✗	
Político Institucional	✗	
Presupuesto Participativo	✓	
Información Financiera	✓	
Presupuesto Participativo	✓	

Consulta Ciudadana	SI	NO	Observación
¿El GAD Parroquial de Cutuglagua dio respuesta a sus consultas ciudadanas presentadas a través de la Asamblea Ciudadana Local?	✓		

Nombre: Blanca Acuña



GAD Parroquial

Cutuglagua

FASE 3 DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS: DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL

1. Durante la 1ERA FASE del Proceso de Rendición de Cuentas, la Asamblea Ciudadana Local (ACL), o quien hiciere sus veces (ciudadanos de la Instancia de Participación o del Consejo de Planificación Local), realizarán una consulta a la ciudadanía de su territorio (ciudadanía en general, con énfasis en los enfoques de igualdad : pueblos y nacionalidades , personas en situación de movilidad humana , personas con discapacidad , género y generacional) con la finalidad de acordar un listado de temas o requerimientos ciudadanos sobre los cuales el GAD debe rendir cuentas.

Durante esa fase se debe conformar un Equipo Técnico Mixto para la Rendición de Cuentas y dos comisiones con distintas responsabilidades.

2. Durante la 2DA FASE del proceso la institución construye una evaluación de la gestión institucional y elabora el respectivo informe, tarea a cargo de la Comisión 1: lidera por el GAD. Una vez culminado el informe se lo entrega al respectivo mecanismo de participación y se difunde por todos los medios posibles para su conocimiento.

La evaluación de la gestión institucional se enfoca en la lista de temas presentada por la ciudadanía e incluye una descripción de las actividades realizadas por el GAD con relación con su planificación.

3. Durante la 3RA FASE, de deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional, el GAD realizará la deliberación pública de manera presencial y deberá ser transmitida en vivo. De forma prioritaria, se convocará a la Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus veces y, a los presidentes de todos los barrios y comunidades de su cobertura territorial, sin perjuicio de que participen unidades básicas de participación, actores sociales, organizaciones o ciudadanía del territorio.

En este contexto, se procede con el análisis y la evaluación del informe presentado por el GAD Parroquial, con el objetivo de verificar si se ha dado respuesta a las consultas realizadas por la ciudadanía.



GAD Parroquial

Cutuglagua

De manera atenta y respetuosa, solicitamos que a continuación se indique si el GAD Parroquial de Cutuglagua ejecutó, durante el año 2025, proyectos enmarcados en los siguientes componentes:

Componente	Se realizó	
	SI	NO
Físico Ambiental	✓	
Asentamientos Humanos	✓	
Social y Cultural	✓	
Económico Productivo	✓	
Político Institucional	✓	
Presupuesto Participativo	✓	
Información Financiera	✓	
Presupuesto Participativo	✓	

Consulta Ciudadana	SI	NO	Observación
¿El GAD Parroquial de Cutuglagua dio respuesta a sus consultas ciudadanas presentadas a través de la Asamblea Ciudadana Local?			

Nombre:

FASE 3 DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS: DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL

1. Durante la 1ERA FASE del Proceso de Rendición de Cuentas, la Asamblea Ciudadana Local (ACL), o quien hiciere sus veces (ciudadanos de la Instancia de Participación o del Consejo de Planificación Local), realizarán una consulta a la ciudadanía de su territorio (ciudadanía en general, con énfasis en los enfoques de igualdad : pueblos y nacionalidades , personas en situación de movilidad humana , personas con discapacidad , género y generacional) con la finalidad de acordar un listado de temas o requerimientos ciudadanos sobre los cuales el GAD debe rendir cuentas.
Durante esa fase se debe conformar un Equipo Técnico Mixto para la Rendición de Cuentas y dos comisiones con distintas responsabilidades.
2. Durante la 2DA FASE del proceso la institución construye una evaluación de la gestión institucional y elabora el respectivo informe, tarea a cargo de la Comisión 1: lidera por el GAD. Una vez culminado el informe se lo entrega al respectivo mecanismo de participación y se difunde por todos los medios posibles para su conocimiento.
La evaluación de la gestión institucional se enfoca en la lista de temas presentada por la ciudadanía e incluye una descripción de las actividades realizadas por el GAD con relación con su planificación.
3. Durante la 3RA FASE, de deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional, el GAD realizará la deliberación pública de manera presencial y deberá ser transmitida en vivo. De forma prioritaria, se convocará a la Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus veces y, a los presidentes de todos los barrios y comunidades de su cobertura territorial, sin perjuicio de que participen unidades básicas de participación, actores sociales, organizaciones o ciudadanía del territorio.

En este contexto, se procede con el análisis y la evaluación del informe presentado por el GAD Parroquial, con el objetivo de verificar si se ha dado respuesta a las consultas realizadas por la ciudadanía.



GAD Parroquial

Cutuglagua

De manera atenta y respetuosa, solicitamos que a continuación se indique si el GAD Parroquial de Cutuglagua ejecutó, durante el año 2025, proyectos enmarcados en los siguientes componentes:

Componente	Se realizó	
	SI	NO
Físico Ambiental	✓	
Asentamientos Humanos	✓	
Social y Cultural	✓	
Económico Productivo	✓	
Político Institucional	✓	
Presupuesto Participativo	✓	
Información Financiera	✓	
Presupuesto Participativo	✓	

Consulta Ciudadana	SI	NO	Observación
¿El GAD Parroquial de Cutuglagua dio respuesta a sus consultas ciudadanas presentadas a través de la Asamblea Ciudadana Local?	✓		


Nombre: Franklin Guaman



FASE 3 DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS: DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL

1. Durante la 1ERA FASE del Proceso de Rendición de Cuentas, la Asamblea Ciudadana Local (ACL), o quien hiciere sus veces (ciudadanos de la Instancia de Participación o del Consejo de Planificación Local), realizarán una consulta a la ciudadanía de su territorio (ciudadanía en general, con énfasis en los enfoques de igualdad : pueblos y nacionalidades , personas en situación de movilidad humana , personas con discapacidad , género y generacional) con la finalidad de acordar un listado de temas o requerimientos ciudadanos sobre los cuales el GAD debe rendir cuentas.

Durante esa fase se debe conformar un Equipo Técnico Mixto para la Rendición de Cuentas y dos comisiones con distintas responsabilidades.

2. Durante la 2DA FASE del proceso la institución construye una evaluación de la gestión institucional y elabora el respectivo informe, tarea a cargo de la Comisión 1: lidera por el GAD. Una vez culminado el informe se lo entrega al respectivo mecanismo de participación y se difunde por todos los medios posibles para su conocimiento. La evaluación de la gestión institucional se enfoca en la lista de temas presentada por la ciudadanía e incluye una descripción de las actividades realizadas por el GAD con relación con su planificación.
3. Durante la 3RA FASE, de deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional, el GAD realizará la deliberación pública de manera presencial y deberá ser transmitida en vivo. De forma prioritaria, se convocará a la Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus veces y, a los presidentes de todos los barrios y comunidades de su cobertura territorial, sin perjuicio de que participen unidades básicas de participación, actores sociales, organizaciones o ciudadanía del territorio.

En este contexto, se procede con el análisis y la evaluación del informe presentado por el GAD Parroquial, con el objetivo de verificar si se ha dado respuesta a las consultas realizadas por la ciudadanía.

De manera atenta y respetuosa, solicitamos que a continuación se indique si el GAD Parroquial de Cutuglagua ejecutó, durante el año 2025, proyectos enmarcados en los siguientes componentes:

Componente	Se realizó	
	SI	NO
Físico Ambiental		X
Asentamientos Humanos		X
Social y Cultural	X	X
Económico Productivo		
Político Institucional		
Presupuesto Participativo	X	
Información Financiera		
Presupuesto Participativo		

Consulta Ciudadana	SI	NO	Observación
¿El GAD Parroquial de Cutuglagua dio respuesta a sus consultas ciudadanas presentadas a través de la Asamblea Ciudadana Local?	X		

Nombre: Victor Henninga



GAD Parroquial

Cutuglagua

FASE 3 DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS: DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL

1. Durante la 1ERA FASE del Proceso de Rendición de Cuentas, la Asamblea Ciudadana Local (ACL), o quien hiciere sus veces (ciudadanos de la Instancia de Participación o del Consejo de Planificación Local), realizarán una consulta a la ciudadanía de su territorio (ciudadanía en general, con énfasis en los enfoques de igualdad : pueblos y nacionalidades , personas en situación de movilidad humana , personas con discapacidad , género y generacional) con la finalidad de acordar un listado de temas o requerimientos ciudadanos sobre los cuales el GAD debe rendir cuentas.

Durante esa fase se debe conformar un Equipo Técnico Mixto para la Rendición de Cuentas y dos comisiones con distintas responsabilidades.

2. Durante la 2DA FASE del proceso la institución construye una evaluación de la gestión institucional y elabora el respectivo informe, tarea a cargo de la Comisión 1: lidera por el GAD. Una vez culminado el informe se lo entrega al respectivo mecanismo de participación y se difunde por todos los medios posibles para su conocimiento.

La evaluación de la gestión institucional se enfoca en la lista de temas presentada por la ciudadanía e incluye una descripción de las actividades realizadas por el GAD con relación con su planificación.

3. Durante la 3RA FASE, de deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional, el GAD realizará la deliberación pública de manera presencial y deberá ser transmitida en vivo. De forma prioritaria, se convocará a la Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus veces y, a los presidentes de todos los barrios y comunidades de su cobertura territorial, sin perjuicio de que participen unidades básicas de participación, actores sociales, organizaciones o ciudadanía del territorio.

En este contexto, se procede con el análisis y la evaluación del informe presentado por el GAD Parroquial, con el objetivo de verificar si se ha dado respuesta a las consultas realizadas por la ciudadanía.

De manera atenta y respetuosa, solicitamos que a continuación se indique si el GAD Parroquial de Cutuglagua ejecutó, durante el año 2025, proyectos enmarcados en los siguientes componentes:

Componente	Se realizó	
	SI	NO
Físico Ambiental	✓	
Asentamientos Humanos	✓	
Social y Cultural	✓	
Económico Productivo	✓	
Político Institucional	✓	
Presupuesto Participativo	✓	
Información Financiera	✓	
Presupuesto Participativo	✓	

Consulta Ciudadana	SI	NO	Observación
¿El GAD Parroquial de Cutuglagua dio respuesta a sus consultas ciudadanas presentadas a través de la Asamblea Ciudadana Local?	✓		



Nombre: Brittany Talla



GAD Parroquial

Cutuglagua

FASE 3 DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS: DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL

1. Durante la 1ERA FASE del Proceso de Rendición de Cuentas, la Asamblea Ciudadana Local (ACL), o quien hiciere sus veces (ciudadanos de la Instancia de Participación o del Consejo de Planificación Local), realizarán una consulta a la ciudadanía de su territorio (ciudadanía en general, con énfasis en los enfoques de igualdad : pueblos y nacionalidades , personas en situación de movilidad humana , personas con discapacidad , género y generacional) con la finalidad de acordar un listado de temas o requerimientos ciudadanos sobre los cuales el GAD debe rendir cuentas.

Durante esa fase se debe conformar un Equipo Técnico Mixto para la Rendición de Cuentas y dos comisiones con distintas responsabilidades.

2. Durante la 2DA FASE del proceso la institución construye una evaluación de la gestión institucional y elabora el respectivo informe, tarea a cargo de la Comisión 1: lidera por el GAD. Una vez culminado el informe se lo entrega al respectivo mecanismo de participación y se difunde por todos los medios posibles para su conocimiento.

La evaluación de la gestión institucional se enfoca en la lista de temas presentada por la ciudadanía e incluye una descripción de las actividades realizadas por el GAD con relación con su planificación.

3. Durante la 3RA FASE, de deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional, el GAD realizará la deliberación pública de manera presencial y deberá ser transmitida en vivo. De forma prioritaria, se convocará a la Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus veces y, a los presidentes de todos los barrios y comunidades de su cobertura territorial, sin perjuicio de que participen unidades básicas de participación, actores sociales, organizaciones o ciudadanía del territorio.

En este contexto, se procede con el análisis y la evaluación del informe presentado por el GAD Parroquial, con el objetivo de verificar si se ha dado respuesta a las consultas realizadas por la ciudadanía.



GAD Parroquial

Cutuglagua

De manera atenta y respetuosa, solicitamos que a continuación se indique si el GAD Parroquial de Cutuglagua ejecutó, durante el año 2025, proyectos enmarcados en los siguientes componentes:

Componente	Se realizó	
	SI	NO
Físico Ambiental	X	
Asentamientos Humanos	X	
Social y Cultural	X	
Económico Productivo	X	
Político Institucional	X	
Presupuesto Participativo	X	
Información Financiera	X	
Presupuesto Participativo	X	

Consulta Ciudadana	SI	NO	Observación
¿El GAD Parroquial de Cutuglagua dio respuesta a sus consultas ciudadanas presentadas a través de la Asamblea Ciudadana Local?	X		Felicitar a las Autoridades del GAD Cutuglagua

Nombre: Janeth Gualps

Las Vertientes



GAD Parroquial

Cutuglagua

FASE 3 DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS: DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL

1. Durante la 1ERA FASE del Proceso de Rendición de Cuentas, la Asamblea Ciudadana Local (ACL), o quien hiciere sus veces (ciudadanos de la Instancia de Participación o del Consejo de Planificación Local), realizarán una consulta a la ciudadanía de su territorio (ciudadanía en general, con énfasis en los enfoques de igualdad : pueblos y nacionalidades , personas en situación de movilidad humana , personas con discapacidad , género y generacional) con la finalidad de acordar un listado de temas o requerimientos ciudadanos sobre los cuales el GAD debe rendir cuentas.
Durante esa fase se debe conformar un Equipo Técnico Mixto para la Rendición de Cuentas y dos comisiones con distintas responsabilidades.
2. Durante la 2DA FASE del proceso la institución construye una evaluación de la gestión institucional y elabora el respectivo informe, tarea a cargo de la Comisión 1: lidera por el GAD. Una vez culminado el informe se lo entrega al respectivo mecanismo de participación y se difunde por todos los medios posibles para su conocimiento.
La evaluación de la gestión institucional se enfoca en la lista de temas presentada por la ciudadanía e incluye una descripción de las actividades realizadas por el GAD con relación con su planificación.
3. Durante la 3RA FASE, de deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional, el GAD realizará la deliberación pública de manera presencial y deberá ser transmitida en vivo. De forma prioritaria, se convocará a la Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus veces y, a los presidentes de todos los barrios y comunidades de su cobertura territorial, sin perjuicio de que participen unidades básicas de participación, actores sociales, organizaciones o ciudadanía del territorio.

En este contexto, se procede con el análisis y la evaluación del informe presentado por el GAD Parroquial, con el objetivo de verificar si se ha dado respuesta a las consultas realizadas por la ciudadanía.



GAD Parroquial

Cutuglagua

De manera atenta y respetuosa, solicitamos que a continuación se indique si el GAD Parroquial de Cutuglagua ejecutó, durante el año 2025, proyectos enmarcados en los siguientes componentes:

Componente	Se realizó	
	SI	NO
Físico Ambiental	✓	
Asentamientos Humanos	✓	
Social y Cultural	✓	
Económico Productivo	✓	
Político Institucional	✓	
Presupuesto Participativo	✓	
Información Financiera	✓	
Presupuesto Participativo	✓	

Consulta Ciudadana	SI	NO	Observación
¿El GAD Parroquial de Cutuglagua dio respuesta a sus consultas ciudadanas presentadas a través de la Asamblea Ciudadana Local?	✓		

De parte del consejo estudiantil de la escuela Santo domingo de Cutuglagua agradecemos por avernos invitado y tambien por aver opogado a nuestra institución

Nombre: [Firma]



GAD Parroquial

Cutuglagua

FASE 3 DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS: DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL

1. Durante la 1ERA FASE del Proceso de Rendición de Cuentas, la Asamblea Ciudadana Local (ACL), o quien hiciere sus veces (ciudadanos de la Instancia de Participación o del Consejo de Planificación Local), realizarán una consulta a la ciudadanía de su territorio (ciudadanía en general, con énfasis en los enfoques de igualdad : pueblos y nacionalidades , personas en situación de movilidad humana , personas con discapacidad , género y generacional) con la finalidad de acordar un listado de temas o requerimientos ciudadanos sobre los cuales el GAD debe rendir cuentas.

Durante esa fase se debe conformar un Equipo Técnico Mixto para la Rendición de Cuentas y dos comisiones con distintas responsabilidades.

2. Durante la 2DA FASE del proceso la institución construye una evaluación de la gestión institucional y elabora el respectivo informe, tarea a cargo de la Comisión 1: lidera por el GAD. Una vez culminado el informe se lo entrega al respectivo mecanismo de participación y se difunde por todos los medios posibles para su conocimiento.

La evaluación de la gestión institucional se enfoca en la lista de temas presentada por la ciudadanía e incluye una descripción de las actividades realizadas por el GAD con relación con su planificación.

3. Durante la 3RA FASE, de deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional, el GAD realizará la deliberación pública de manera presencial y deberá ser transmitida en vivo. De forma prioritaria, se convocará a la Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus veces y, a los presidentes de todos los barrios y comunidades de su cobertura territorial, sin perjuicio de que participen unidades básicas de participación, actores sociales, organizaciones o ciudadanía del territorio.

En este contexto, se procede con el análisis y la evaluación del informe presentado por el GAD Parroquial, con el objetivo de verificar si se ha dado respuesta a las consultas realizadas por la ciudadanía.

De manera atenta y respetuosa, solicitamos que a continuación se indique si el GAD Parroquial de Cutuglagua ejecutó, durante el año 2025, proyectos enmarcados en los siguientes componentes:

Componente	Se realizó	
	SI	NO
Físico Ambiental	✓	
Asentamientos Humanos	✓	
Social y Cultural	✓	
Económico Productivo	✓	
Político Institucional	✓	
Presupuesto Participativo	✓	
Información Financiera	✓	
Presupuesto Participativo	✓	

Consulta Ciudadana	SI	NO	Observación
¿El GAD Parroquial de Cutuglagua dio respuesta a sus consultas ciudadanas presentadas a través de la Asamblea Ciudadana Local?	✓		

De parte del consejo estudiantil de la escuela sto Domingo de Cutuglagua agradecerles por la ayuda que le dan a nuestra institución 😊

Nombre: Dylan Quintero





GAD Parroquial

Cutuglagua

FASE 3 DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS: DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL

1. Durante la 1ERA FASE del Proceso de Rendición de Cuentas, la Asamblea Ciudadana Local (ACL), o quien hiciere sus veces (ciudadanos de la Instancia de Participación o del Consejo de Planificación Local), realizarán una consulta a la ciudadanía de su territorio (ciudadanía en general, con énfasis en los enfoques de igualdad : pueblos y nacionalidades , personas en situación de movilidad humana , personas con discapacidad , género y generacional) con la finalidad de acordar un listado de temas o requerimientos ciudadanos sobre los cuales el GAD debe rendir cuentas.

Durante esa fase se debe conformar un Equipo Técnico Mixto para la Rendición de Cuentas y dos comisiones con distintas responsabilidades.

2. Durante la 2DA FASE del proceso la institución construye una evaluación de la gestión institucional y elabora el respectivo informe, tarea a cargo de la Comisión 1: lidera por el GAD. Una vez culminado el informe se lo entrega al respectivo mecanismo de participación y se difunde por todos los medios posibles para su conocimiento.

La evaluación de la gestión institucional se enfoca en la lista de temas presentada por la ciudadanía e incluye una descripción de las actividades realizadas por el GAD con relación con su planificación.

3. Durante la 3RA FASE, de deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional, el GAD realizará la deliberación pública de manera presencial y deberá ser transmitida en vivo. De forma prioritaria, se convocará a la Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus veces y, a los presidentes de todos los barrios y comunidades de su cobertura territorial, sin perjuicio de que participen unidades básicas de participación, actores sociales, organizaciones o ciudadanía del territorio.

En este contexto, se procede con el análisis y la evaluación del informe presentado por el GAD Parroquial, con el objetivo de verificar si se ha dado respuesta a las consultas realizadas por la ciudadanía.



GAD Parroquial

Cutuglagua

De manera atenta y respetuosa, solicitamos que a continuación se indique si el GAD Parroquial de Cutuglagua ejecutó, durante el año 2025, proyectos enmarcados en los siguientes componentes:

Componente	Se realizó	
	SI	NO
Físico Ambiental		X
Asentamientos Humanos	X	
Social y Cultural	X	
Económico Productivo	X	
Político Institucional	X	
Presupuesto Participativo	X	
Información Financiera	X	
Presupuesto Participativo	X	

Consulta Ciudadana	SI	NO	Observación
¿El GAD Parroquial de Cutuglagua dio respuesta a sus consultas ciudadanas presentadas a través de la Asamblea Ciudadana Local?	X		Dar respuesta por escrito en forma electrónica o física, dentro de los 9 días laborales.

Nombre:

Patricia Marzuc



FASE 3 DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS: DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL

1. Durante la 1ERA FASE del Proceso de Rendición de Cuentas, la Asamblea Ciudadana Local (ACL), o quien hiciera sus veces (ciudadanos de la Instancia de Participación o del Consejo de Planificación Local), realizarán una consulta a la ciudadanía de su territorio (ciudadanía en general, con énfasis en los enfoques de igualdad : pueblos y nacionalidades , personas en situación de movilidad humana , personas con discapacidad , género y generacional) con la finalidad de acordar un listado de temas o requerimientos ciudadanos sobre los cuales el GAD debe rendir cuentas.

Durante esa fase se debe conformar un Equipo Técnico Mixto para la Rendición de Cuentas y dos comisiones con distintas responsabilidades.

2. Durante la 2DA FASE del proceso la institución construye una evaluación de la gestión institucional y elabora el respectivo informe, tarea a cargo de la Comisión 1: lidera por el GAD. Una vez culminado el informe se lo entrega al respectivo mecanismo de participación y se difunde por todos los medios posibles para su conocimiento.

La evaluación de la gestión institucional se enfoca en la lista de temas presentada por la ciudadanía e incluye una descripción de las actividades realizadas por el GAD con relación con su planificación.

3. Durante la 3RA FASE, de deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional, el GAD realizará la deliberación pública de manera presencial y deberá ser transmitida en vivo. De forma prioritaria, se convocará a la Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus veces y, a los presidentes de todos los barrios y comunidades de su cobertura territorial, sin perjuicio de que participen unidades básicas de participación, actores sociales, organizaciones o ciudadanía del territorio.

En este contexto, se procede con el análisis y la evaluación del informe presentado por el GAD Parroquial, con el objetivo de verificar si se ha dado respuesta a las consultas realizadas por la ciudadanía.



GAD Parroquial

Cutuglagua

De manera atenta y respetuosa, solicitamos que a continuación se indique si el GAD Parroquial de Cutuglagua ejecutó, durante el año 2025, proyectos enmarcados en los siguientes componentes:

Componente	Se realizó	
	SI	NO
Físico Ambiental	X	
Asentamientos Humanos	X	
Social y Cultural	X	
Económico Productivo	X	
Político Institucional	X	
Presupuesto Participativo	X	
Información Financiera	X	
Presupuesto Participativo	X	

Consulta Ciudadana	SI	NO	Observación
¿El GAD Parroquial de Cutuglagua dio respuesta a sus consultas ciudadanas presentadas a través de la Asamblea Ciudadana Local?	X		

Nombre: Kelyn Sigala



GAD Parroquial

Cutuglagua

FASE 3 DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS: DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL

1. Durante la 1ERA FASE del Proceso de Rendición de Cuentas, la Asamblea Ciudadana Local (ACL), o quien hiciere sus veces (ciudadanos de la Instancia de Participación o del Consejo de Planificación Local), realizarán una consulta a la ciudadanía de su territorio (ciudadanía en general, con énfasis en los enfoques de igualdad : pueblos y nacionalidades , personas en situación de movilidad humana , personas con discapacidad , género y generacional) con la finalidad de acordar un listado de temas o requerimientos ciudadanos sobre los cuales el GAD debe rendir cuentas.
Durante esa fase se debe conformar un Equipo Técnico Mixto para la Rendición de Cuentas y dos comisiones con distintas responsabilidades.
2. Durante la 2DA FASE del proceso la institución construye una evaluación de la gestión institucional y elabora el respectivo informe, tarea a cargo de la Comisión 1: lidera por el GAD. Una vez culminado el informe se lo entrega al respectivo mecanismo de participación y se difunde por todos los medios posibles para su conocimiento.
La evaluación de la gestión institucional se enfoca en la lista de temas presentada por la ciudadanía e incluye una descripción de las actividades realizadas por el GAD con relación con su planificación.
3. Durante la 3RA FASE, de deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional, el GAD realizará la deliberación pública de manera presencial y deberá ser transmitida en vivo. De forma prioritaria, se convocará a la Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus veces y, a los presidentes de todos los barrios y comunidades de su cobertura territorial, sin perjuicio de que participen unidades básicas de participación, actores sociales, organizaciones o ciudadanía del territorio.

En este contexto, se procede con el análisis y la evaluación del informe presentado por el GAD Parroquial, con el objetivo de verificar si se ha dado respuesta a las consultas realizadas por la ciudadanía.



GAD Parroquial

Cutuglagua

De manera atenta y respetuosa, solicitamos que a continuación se indique si el GAD Parroquial de Cutuglagua ejecutó, durante el año 2025, proyectos enmarcados en los siguientes componentes:

Componente	Se realizó	
	SI	NO
Físico Ambiental	X	
Asentamientos Humanos	X	
Social y Cultural	X	
Económico Productivo	X	
Político Institucional	X	
Presupuesto Participativo	X	
Información Financiera	X	
Presupuesto Participativo	X	

Consulta Ciudadana	SI	NO	Observación
¿El GAD Parroquial de Cutuglagua dio respuesta a sus consultas ciudadanas presentadas a través de la Asamblea Ciudadana Local?	X		

Nombre: _____

Jane Escobar



GAD Parroquial

Cutuglagua

FASE 3 DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS: DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL

1. Durante la 1ERA FASE del Proceso de Rendición de Cuentas, la Asamblea Ciudadana Local (ACL), o quien hiciere sus veces (ciudadanos de la Instancia de Participación o del Consejo de Planificación Local), realizarán una consulta a la ciudadanía de su territorio (ciudadanía en general, con énfasis en los enfoques de igualdad : pueblos y nacionalidades , personas en situación de movilidad humana , personas con discapacidad , género y generacional) con la finalidad de acordar un listado de temas o requerimientos ciudadanos sobre los cuales el GAD debe rendir cuentas.
Durante esa fase se debe conformar un Equipo Técnico Mixto para la Rendición de Cuentas y dos comisiones con distintas responsabilidades.
2. Durante la 2DA FASE del proceso la institución construye una evaluación de la gestión institucional y elabora el respectivo informe, tarea a cargo de la Comisión 1: lidera por el GAD. Una vez culminado el informe se lo entrega al respectivo mecanismo de participación y se difunde por todos los medios posibles para su conocimiento.
La evaluación de la gestión institucional se enfoca en la lista de temas presentada por la ciudadanía e incluye una descripción de las actividades realizadas por el GAD con relación con su planificación.
3. Durante la 3RA FASE, de deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional, el GAD realizará la deliberación pública de manera presencial y deberá ser transmitida en vivo. De forma prioritaria, se convocará a la Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus veces y, a los presidentes de todos los barrios y comunidades de su cobertura territorial, sin perjuicio de que participen unidades básicas de participación, actores sociales, organizaciones o ciudadanía del territorio.

En este contexto, se procede con el análisis y la evaluación del informe presentado por el GAD Parroquial, con el objetivo de verificar si se ha dado respuesta a las consultas realizadas por la ciudadanía.



GAD Parroquial

Cutuglagua

De manera atenta y respetuosa, solicitamos que a continuación se indique si el GAD Parroquial de Cutuglagua ejecutó, durante el año 2025, proyectos enmarcados en los siguientes componentes:

Componente	Se realizó	
	SI	NO
Físico Ambiental	✓	
Asentamientos Humanos	✓	
Social y Cultural	✓	
Económico Productivo	✓	
Político Institucional	✓	
Presupuesto Participativo	✓	
Información Financiera	✓	
Presupuesto Participativo	✓	

Consulta Ciudadana	SI	NO	Observación
¿El GAD Parroquial de Cutuglagua dio respuesta a sus consultas ciudadanas presentadas a través de la Asamblea Ciudadana Local?	✓		

Nombre: Katherine Atavalle



GAD Parroquial

Cutuglagua

FASE 3 DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS: DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL

1. Durante la 1ERA FASE del Proceso de Rendición de Cuentas, la Asamblea Ciudadana Local (ACL), o quien hiciere sus veces (ciudadanos de la Instancia de Participación o del Consejo de Planificación Local), realizarán una consulta a la ciudadanía de su territorio (ciudadanía en general, con énfasis en los enfoques de igualdad : pueblos y nacionalidades , personas en situación de movilidad humana , personas con discapacidad , género y generacional) con la finalidad de acordar un listado de temas o requerimientos ciudadanos sobre los cuales el GAD debe rendir cuentas.
Durante esa fase se debe conformar un Equipo Técnico Mixto para la Rendición de Cuentas y dos comisiones con distintas responsabilidades.
2. Durante la 2DA FASE del proceso la institución construye una evaluación de la gestión institucional y elabora el respectivo informe, tarea a cargo de la Comisión 1: lidera por el GAD. Una vez culminado el informe se lo entrega al respectivo mecanismo de participación y se difunde por todos los medios posibles para su conocimiento.
La evaluación de la gestión institucional se enfoca en la lista de temas presentada por la ciudadanía e incluye una descripción de las actividades realizadas por el GAD con relación con su planificación.
3. Durante la 3RA FASE, de deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional, el GAD realizará la deliberación pública de manera presencial y deberá ser transmitida en vivo. De forma prioritaria, se convocará a la Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus veces y, a los presidentes de todos los barrios y comunidades de su cobertura territorial, sin perjuicio de que participen unidades básicas de participación, actores sociales, organizaciones o ciudadanía del territorio.

En este contexto, se procede con el análisis y la evaluación del informe presentado por el GAD Parroquial, con el objetivo de verificar si se ha dado respuesta a las consultas realizadas por la ciudadanía.



GAD Parroquial

Cutuglagua

De manera atenta y respetuosa, solicitamos que a continuación se indique si el GAD Parroquial de Cutuglagua ejecutó, durante el año 2025, proyectos enmarcados en los siguientes componentes:

Componente	Se realizó	
	SI	NO
Físico Ambiental	✓	
Asentamientos Humanos	✓	
Social y Cultural	✓	
Económico Productivo	✓	
Político Institucional	✓	
Presupuesto Participativo	✓	
Información Financiera	✓	
Presupuesto Participativo	✓	

Consulta Ciudadana	SI	NO	Observación
¿El GAD Parroquial de Cutuglagua dio respuesta a sus consultas ciudadanas presentadas a través de la Asamblea Ciudadana Local?	✓		Trabajemos por espacios deportivos, se incentiva la unión de la comunidad y de alguna manera se impulsa emprendimientos.

Nombre: Patricia Fuentes



GAD Parroquial

Cutuglagua

FASE 3 DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS: DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL

1. Durante la 1ERA FASE del Proceso de Rendición de Cuentas, la Asamblea Ciudadana Local (ACL), o quien hiciere sus veces (ciudadanos de la Instancia de Participación o del Consejo de Planificación Local), realizarán una consulta a la ciudadanía de su territorio (ciudadanía en general, con énfasis en los enfoques de igualdad : pueblos y nacionalidades , personas en situación de movilidad humana , personas con discapacidad , género y generacional) con la finalidad de acordar un listado de temas o requerimientos ciudadanos sobre los cuales el GAD debe rendir cuentas.

Durante esa fase se debe conformar un Equipo Técnico Mixto para la Rendición de Cuentas y dos comisiones con distintas responsabilidades.

2. Durante la 2DA FASE del proceso la institución construye una evaluación de la gestión institucional y elabora el respectivo informe, tarea a cargo de la Comisión 1: lidera por el GAD. Una vez culminado el informe se lo entrega al respectivo mecanismo de participación y se difunde por todos los medios posibles para su conocimiento. La evaluación de la gestión institucional se enfoca en la lista de temas presentada por la ciudadanía e incluye una descripción de las actividades realizadas por el GAD con relación con su planificación.
3. Durante la 3RA FASE, de deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional, el GAD realizará la deliberación pública de manera presencial y deberá ser transmitida en vivo. De forma prioritaria, se convocará a la Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus veces y, a los presidentes de todos los barrios y comunidades de su cobertura territorial, sin perjuicio de que participen unidades básicas de participación, actores sociales, organizaciones o ciudadanía del territorio.

En este contexto, se procede con el análisis y la evaluación del informe presentado por el GAD Parroquial, con el objetivo de verificar si se ha dado respuesta a las consultas realizadas por la ciudadanía.

De manera atenta y respetuosa, solicitamos que a continuación se indique si el GAD Parroquial de Cutuglagua ejecutó, durante el año 2025, proyectos enmarcados en los siguientes componentes:

Componente	Se realizó	
	SI	NO
Físico Ambiental	✓	
Asentamientos Humanos	✓	
Social y Cultural	✓	
Económico Productivo	✓	
Político Institucional	✓	
Presupuesto Participativo	✓	
Información Financiera	✓	
Presupuesto Participativo	✓	

Consulta Ciudadana	SI	NO	Observación
¿El GAD Parroquial de Cutuglagua dio respuesta a sus consultas ciudadanas presentadas a través de la Asamblea Ciudadana Local?	✓		

Nombre:

José Tuñalomba



GAD Parroquial

Cutuglagua

FASE 3 DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS: DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL

1. Durante la 1ERA FASE del Proceso de Rendición de Cuentas, la Asamblea Ciudadana Local (ACL), o quien hiciere sus veces (ciudadanos de la Instancia de Participación o del Consejo de Planificación Local), realizarán una consulta a la ciudadanía de su territorio (ciudadanía en general, con énfasis en los enfoques de igualdad : pueblos y nacionalidades , personas en situación de movilidad humana , personas con discapacidad , género y generacional) con la finalidad de acordar un listado de temas o requerimientos ciudadanos sobre los cuales el GAD debe rendir cuentas.

Durante esa fase se debe conformar un Equipo Técnico Mixto para la Rendición de Cuentas y dos comisiones con distintas responsabilidades.

2. Durante la 2DA FASE del proceso la institución construye una evaluación de la gestión institucional y elabora el respectivo informe, tarea a cargo de la Comisión 1: lidera por el GAD. Una vez culminado el informe se lo entrega al respectivo mecanismo de participación y se difunde por todos los medios posibles para su conocimiento. La evaluación de la gestión institucional se enfoca en la lista de temas presentada por la ciudadanía e incluye una descripción de las actividades realizadas por el GAD con relación con su planificación.
3. Durante la 3RA FASE, de deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional, el GAD realizará la deliberación pública de manera presencial y deberá ser transmitida en vivo. De forma prioritaria, se convocará a la Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus veces y, a los presidentes de todos los barrios y comunidades de su cobertura territorial, sin perjuicio de que participen unidades básicas de participación, actores sociales, organizaciones o ciudadanía del territorio.

En este contexto, se procede con el análisis y la evaluación del informe presentado por el GAD Parroquial, con el objetivo de verificar si se ha dado respuesta a las consultas realizadas por la ciudadanía.



GAD Parroquial

Cutuglagua

De manera atenta y respetuosa, solicitamos que a continuación se indique si el GAD Parroquial de Cutuglagua ejecutó, durante el año 2025, proyectos enmarcados en los siguientes componentes:

Componente	Se realizó	
	SI	NO
Físico Ambiental		X
Asentamientos Humanos		X
Social y Cultural	/	
Económico Productivo	/	
Político Institucional	/	
Presupuesto Participativo	/	
Información Financiera	/	
Presupuesto Participativo	/	

Consulta Ciudadana	SI	NO	Observación
¿El GAD Parroquial de Cutuglagua dio respuesta a sus consultas ciudadanas presentadas a través de la Asamblea Ciudadana Local?	X		

Nombre: Washington Caceres



GAD Parroquial

Cutuglagua

FASE 3 DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS: DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL

1. Durante la 1ERA FASE del Proceso de Rendición de Cuentas, la Asamblea Ciudadana Local (ACL), o quien hiciere sus veces (ciudadanos de la Instancia de Participación o del Consejo de Planificación Local), realizarán una consulta a la ciudadanía de su territorio (ciudadanía en general, con énfasis en los enfoques de igualdad : pueblos y nacionalidades , personas en situación de movilidad humana , personas con discapacidad , género y generacional) con la finalidad de acordar un listado de temas o requerimientos ciudadanos sobre los cuales el GAD debe rendir cuentas.
Durante esa fase se debe conformar un Equipo Técnico Mixto para la Rendición de Cuentas y dos comisiones con distintas responsabilidades.
2. Durante la 2DA FASE del proceso la institución construye una evaluación de la gestión institucional y elabora el respectivo informe, tarea a cargo de la Comisión 1: lidera por el GAD. Una vez culminado el informe se lo entrega al respectivo mecanismo de participación y se difunde por todos los medios posibles para su conocimiento.
La evaluación de la gestión institucional se enfoca en la lista de temas presentada por la ciudadanía e incluye una descripción de las actividades realizadas por el GAD con relación con su planificación.
3. Durante la 3RA FASE, de deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional, el GAD realizará la deliberación pública de manera presencial y deberá ser transmitida en vivo. De forma prioritaria, se convocará a la Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus veces y, a los presidentes de todos los barrios y comunidades de su cobertura territorial, sin perjuicio de que participen unidades básicas de participación, actores sociales, organizaciones o ciudadanía del territorio.

En este contexto, se procede con el análisis y la evaluación del informe presentado por el GAD Parroquial, con el objetivo de verificar si se ha dado respuesta a las consultas realizadas por la ciudadanía.



GAD Parroquial

Cutuglagua

De manera atenta y respetuosa, solicitamos que a continuación se indique si el GAD Parroquial de Cutuglagua ejecutó, durante el año 2025, proyectos enmarcados en los siguientes componentes:

Componente	Se realizó	
	SI	NO
Físico Ambiental	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Asentamientos Humanos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Social y Cultural	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Económico Productivo	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Político Institucional	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Presupuesto Participativo	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Información Financiera	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Presupuesto Participativo	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Consulta Ciudadana	SI	NO	Observación
¿El GAD Parroquial de Cutuglagua dio respuesta a sus consultas ciudadanas presentadas a través de la Asamblea Ciudadana Local?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	1

Nombre: Alison Dayana



GAD Parroquial

Cutuglagua

FASE 3 DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS: DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL

1. Durante la 1ERA FASE del Proceso de Rendición de Cuentas, la Asamblea Ciudadana Local (ACL), o quien hiciere sus veces (ciudadanos de la Instancia de Participación o del Consejo de Planificación Local), realizarán una consulta a la ciudadanía de su territorio (ciudadanía en general, con énfasis en los enfoques de igualdad : pueblos y nacionalidades , personas en situación de movilidad humana , personas con discapacidad , género y generacional) con la finalidad de acordar un listado de temas o requerimientos ciudadanos sobre los cuales el GAD debe rendir cuentas.

Durante esa fase se debe conformar un Equipo Técnico Mixto para la Rendición de Cuentas y dos comisiones con distintas responsabilidades.

2. Durante la 2DA FASE del proceso la institución construye una evaluación de la gestión institucional y elabora el respectivo informe, tarea a cargo de la Comisión 1: lidera por el GAD. Una vez culminado el informe se lo entrega al respectivo mecanismo de participación y se difunde por todos los medios posibles para su conocimiento.

La evaluación de la gestión institucional se enfoca en la lista de temas presentada por la ciudadanía e incluye una descripción de las actividades realizadas por el GAD con relación con su planificación.

3. Durante la 3RA FASE, de deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional, el GAD realizará la deliberación pública de manera presencial y deberá ser transmitida en vivo. De forma prioritaria, se convocará a la Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus veces y, a los presidentes de todos los barrios y comunidades de su cobertura territorial, sin perjuicio de que participen unidades básicas de participación, actores sociales, organizaciones o ciudadanía del territorio.

En este contexto, se procede con el análisis y la evaluación del informe presentado por el GAD Parroquial, con el objetivo de verificar si se ha dado respuesta a las consultas realizadas por la ciudadanía.




GAD Parroquial

Cutuglagua

De manera atenta y respetuosa, solicitamos que a continuación se indique si el GAD Parroquial de Cutuglagua ejecutó, durante el año 2025, proyectos enmarcados en los siguientes componentes:

Componente	Se realizó	
	SI	NO
Físico Ambiental	/	
Asentamientos Humanos	/	
Social y Cultural	/	
Económico Productivo	/	
Político Institucional	/	
Presupuesto Participativo	/	
Información Financiera	/	
Presupuesto Participativo	/	

Consulta Ciudadana	SI	NO	Observación
¿El GAD Parroquial de Cutuglagua dio respuesta a sus consultas ciudadanas presentadas a través de la Asamblea Ciudadana Local?	/		


Nombre: Ronice Pava.....



GAD Parroquial

Cutuglagua

FASE 3 DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS: DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL

1. Durante la 1ERA FASE del Proceso de Rendición de Cuentas, la Asamblea Ciudadana Local (ACL), o quien hiciere sus veces (ciudadanos de la Instancia de Participación o del Consejo de Planificación Local), realizarán una consulta a la ciudadanía de su territorio (ciudadanía en general, con énfasis en los enfoques de igualdad : pueblos y nacionalidades , personas en situación de movilidad humana , personas con discapacidad , género y generacional) con la finalidad de acordar un listado de temas o requerimientos ciudadanos sobre los cuales el GAD debe rendir cuentas.

Durante esa fase se debe conformar un Equipo Técnico Mixto para la Rendición de Cuentas y dos comisiones con distintas responsabilidades.

2. Durante la 2DA FASE del proceso la institución construye una evaluación de la gestión institucional y elabora el respectivo informe, tarea a cargo de la Comisión 1: lidera por el GAD. Una vez culminado el informe se lo entrega al respectivo mecanismo de participación y se difunde por todos los medios posibles para su conocimiento. La evaluación de la gestión institucional se enfoca en la lista de temas presentada por la ciudadanía e incluye una descripción de las actividades realizadas por el GAD con relación con su planificación.
3. Durante la 3RA FASE, de deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional, el GAD realizará la deliberación pública de manera presencial y deberá ser transmitida en vivo. De forma prioritaria, se convocará a la Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus veces y, a los presidentes de todos los barrios y comunidades de su cobertura territorial, sin perjuicio de que participen unidades básicas de participación, actores sociales, organizaciones o ciudadanía del territorio.

En este contexto, se procede con el análisis y la evaluación del informe presentado por el GAD Parroquial, con el objetivo de verificar si se ha dado respuesta a las consultas realizadas por la ciudadanía.

De manera atenta y respetuosa, solicitamos que a continuación se indique si el GAD Parroquial de Cutuglagua ejecutó, durante el año 2025, proyectos enmarcados en los siguientes componentes:

Componente	Se realizó	
	SI	NO
Físico Ambiental		X
Asentamientos Humanos		X
Social y Cultural	✓	
Económico Productivo	✓	
Político Institucional	✓	
Presupuesto Participativo	✓	
Información Financiera	✓	
Presupuesto Participativo	✓	

Consulta Ciudadana	SI	NO	Observación
¿El GAD Parroquial de Cutuglagua dio respuesta a sus consultas ciudadanas presentadas a través de la Asamblea Ciudadana Local?			R/NO

Nombre:



GAD Parroquial

Cutuglagua

FASE 3 DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS: DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL

1. Durante la 1ERA FASE del Proceso de Rendición de Cuentas, la Asamblea Ciudadana Local (ACL), o quien hiciere sus veces (ciudadanos de la Instancia de Participación o del Consejo de Planificación Local), realizarán una consulta a la ciudadanía de su territorio (ciudadanía en general, con énfasis en los enfoques de igualdad : pueblos y nacionalidades , personas en situación de movilidad humana , personas con discapacidad , género y generacional) con la finalidad de acordar un listado de temas o requerimientos ciudadanos sobre los cuales el GAD debe rendir cuentas.
Durante esa fase se debe conformar un Equipo Técnico Mixto para la Rendición de Cuentas y dos comisiones con distintas responsabilidades.
2. Durante la 2DA FASE del proceso la institución construye una evaluación de la gestión institucional y elabora el respectivo informe, tarea a cargo de la Comisión 1: lidera por el GAD. Una vez culminado el informe se lo entrega al respectivo mecanismo de participación y se difunde por todos los medios posibles para su conocimiento.
La evaluación de la gestión institucional se enfoca en la lista de temas presentada por la ciudadanía e incluye una descripción de las actividades realizadas por el GAD con relación con su planificación.
3. Durante la 3RA FASE, de deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional, el GAD realizará la deliberación pública de manera presencial y deberá ser transmitida en vivo. De forma prioritaria, se convocará a la Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus veces y, a los presidentes de todos los barrios y comunidades de su cobertura territorial, sin perjuicio de que participen unidades básicas de participación, actores sociales, organizaciones o ciudadanía del territorio.

En este contexto, se procede con el análisis y la evaluación del informe presentado por el GAD Parroquial, con el objetivo de verificar si se ha dado respuesta a las consultas realizadas por la ciudadanía.



GAD Parroquial

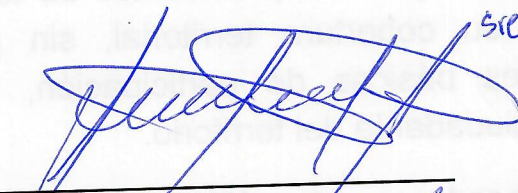
Cutuglagua

De manera atenta y respetuosa, solicitamos que a continuación se indique si el GAD Parroquial de Cutuglagua ejecutó, durante el año 2025, proyectos enmarcados en los siguientes componentes:

Componente	Se realizó	
	SI	NO
Físico Ambiental		
Asentamientos Humanos		
Social y Cultural		
Económico Productivo		
Político Institucional		<input checked="" type="checkbox"/>
Presupuesto Participativo		
Información Financiera		
Presupuesto Participativo		

Consulta Ciudadana	SI	NO	Observación
¿El GAD Parroquial de Cutuglagua dio respuesta a sus consultas ciudadanas presentadas a través de la Asamblea Ciudadana Local?		<input checked="" type="checkbox"/>	Se realice y trabaje en conjunto con todos los miembros del GADP a manera de tener representatividad ante otras instituciones, es decir Fomentar las delegaciones a los Sres. Vocales.

Nombre:


Abg. Pedro Chomatosig.
Presidente A.L.P.C.
Cutuglagua.



GAD Parroquial

Cutuglagua

FASE 3 DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS: DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL

1. Durante la 1ERA FASE del Proceso de Rendición de Cuentas, la Asamblea Ciudadana Local (ACL), o quien hiciere sus veces (ciudadanos de la Instancia de Participación o del Consejo de Planificación Local), realizarán una consulta a la ciudadanía de su territorio (ciudadanía en general, con énfasis en los enfoques de igualdad : pueblos y nacionalidades , personas en situación de movilidad humana , personas con discapacidad , género y generacional) con la finalidad de acordar un listado de temas o requerimientos ciudadanos sobre los cuales el GAD debe rendir cuentas.

Durante esa fase se debe conformar un Equipo Técnico Mixto para la Rendición de Cuentas y dos comisiones con distintas responsabilidades.

2. Durante la 2DA FASE del proceso la institución construye una evaluación de la gestión institucional y elabora el respectivo informe, tarea a cargo de la Comisión 1: lidera por el GAD. Una vez culminado el informe se lo entrega al respectivo mecanismo de participación y se difunde por todos los medios posibles para su conocimiento.

La evaluación de la gestión institucional se enfoca en la lista de temas presentada por la ciudadanía e incluye una descripción de las actividades realizadas por el GAD con relación con su planificación.

3. Durante la 3RA FASE, de deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional, el GAD realizará la deliberación pública de manera presencial y deberá ser transmitida en vivo. De forma prioritaria, se convocará a la Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus veces y, a los presidentes de todos los barrios y comunidades de su cobertura territorial, sin perjuicio de que participen unidades básicas de participación, actores sociales, organizaciones o ciudadanía del territorio.

En este contexto, se procede con el análisis y la evaluación del informe presentado por el GAD Parroquial, con el objetivo de verificar si se ha dado respuesta a las consultas realizadas por la ciudadanía.

De manera atenta y respetuosa, solicitamos que a continuación se indique si el GAD Parroquial de Cutuglagua ejecutó, durante el año 2025, proyectos enmarcados en los siguientes componentes:

Componente	Se realizó	
	SI	NO
Físico Ambiental	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Asentamientos Humanos	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Social y Cultural	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Económico Productivo	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Político Institucional	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Presupuesto Participativo	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Información Financiera	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Presupuesto Participativo	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Consulta Ciudadana	SI	NO	Observación
¿El GAD Parroquial de Cutuglagua dio respuesta a sus consultas ciudadanas presentadas a través de la Asamblea Ciudadana Local?	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Fomentar la ejecución de los objetivos del Plan de Trabajo ya que son beneficiosos para la parroquia

Nombre: Jonathan Jacamillo



GAD Parroquial

Cutuglagua

FASE 3 DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS: DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL

1. Durante la 1ERA FASE del Proceso de Rendición de Cuentas, la Asamblea Ciudadana Local (ACL), o quien hiciere sus veces (ciudadanos de la Instancia de Participación o del Consejo de Planificación Local), realizarán una consulta a la ciudadanía de su territorio (ciudadanía en general, con énfasis en los enfoques de igualdad : pueblos y nacionalidades , personas en situación de movilidad humana , personas con discapacidad , género y generacional) con la finalidad de acordar un listado de temas o requerimientos ciudadanos sobre los cuales el GAD debe rendir cuentas.

Durante esa fase se debe conformar un Equipo Técnico Mixto para la Rendición de Cuentas y dos comisiones con distintas responsabilidades.

2. Durante la 2DA FASE del proceso la institución construye una evaluación de la gestión institucional y elabora el respectivo informe, tarea a cargo de la Comisión 1: lidera por el GAD. Una vez culminado el informe se lo entrega al respectivo mecanismo de participación y se difunde por todos los medios posibles para su conocimiento. La evaluación de la gestión institucional se enfoca en la lista de temas presentada por la ciudadanía e incluye una descripción de las actividades realizadas por el GAD con relación con su planificación.
3. Durante la 3RA FASE, de deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional, el GAD realizará la deliberación pública de manera presencial y deberá ser transmitida en vivo. De forma prioritaria, se convocará a la Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus veces y, a los presidentes de todos los barrios y comunidades de su cobertura territorial, sin perjuicio de que participen unidades básicas de participación, actores sociales, organizaciones o ciudadanía del territorio.

En este contexto, se procede con el análisis y la evaluación del informe presentado por el GAD Parroquial, con el objetivo de verificar si se ha dado respuesta a las consultas realizadas por la ciudadanía.

De manera atenta y respetuosa, solicitamos que a continuación se indique si el GAD Parroquial de Cutuglagua ejecutó, durante el año 2025, proyectos enmarcados en los siguientes componentes:

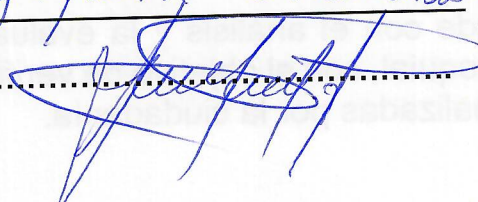
Componente	Se realizó	
	SI	NO
Físico Ambiental		
Asentamientos Humanos		
Social y Cultural		
Económico Productivo		
Político Institucional		X
Presupuesto Participativo		
Información Financiera		
Presupuesto Participativo		

Consulta Ciudadana	SI	NO	Observación
¿El GAD Parroquial de Cutuglagua dio respuesta a sus consultas ciudadanas presentadas a través de la Asamblea Ciudadana Local?		X	Se disponga la contestación de oficios por parte del personal administrativo del GAD CUTUGLAGUA; y si no es del caso y mantienen la

misma negligencia, se inicien los procesos sancionadores correspondientes.

Abg. Ruth Chamotasig

Nombre:





GAD Parroquial

Cutuglagua

FASE 3 DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS: DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL

1. Durante la 1ERA FASE del Proceso de Rendición de Cuentas, la Asamblea Ciudadana Local (ACL), o quien hiciere sus veces (ciudadanos de la Instancia de Participación o del Consejo de Planificación Local), realizarán una consulta a la ciudadanía de su territorio (ciudadanía en general, con énfasis en los enfoques de igualdad : pueblos y nacionalidades , personas en situación de movilidad humana , personas con discapacidad , género y generacional) con la finalidad de acordar un listado de temas o requerimientos ciudadanos sobre los cuales el GAD debe rendir cuentas.

Durante esa fase se debe conformar un Equipo Técnico Mixto para la Rendición de Cuentas y dos comisiones con distintas responsabilidades.

2. Durante la 2DA FASE del proceso la institución construye una evaluación de la gestión institucional y elabora el respectivo informe, tarea a cargo de la Comisión 1: lidera por el GAD. Una vez culminado el informe se lo entrega al respectivo mecanismo de participación y se difunde por todos los medios posibles para su conocimiento. La evaluación de la gestión institucional se enfoca en la lista de temas presentada por la ciudadanía e incluye una descripción de las actividades realizadas por el GAD con relación con su planificación.
3. Durante la 3RA FASE, de deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional, el GAD realizará la deliberación pública de manera presencial y deberá ser transmitida en vivo. De forma prioritaria, se convocará a la Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus veces y, a los presidentes de todos los barrios y comunidades de su cobertura territorial, sin perjuicio de que participen unidades básicas de participación, actores sociales, organizaciones o ciudadanía del territorio.

En este contexto, se procede con el análisis y la evaluación del informe presentado por el GAD Parroquial, con el objetivo de verificar si se ha dado respuesta a las consultas realizadas por la ciudadanía.



GAD Parroquial

Cutuglagua

De manera atenta y respetuosa, solicitamos que a continuación se indique si el GAD Parroquial de Cutuglagua ejecutó, durante el año 2025, proyectos enmarcados en los siguientes componentes:

Componente	Se realizó	
	SI	NO
Físico Ambiental	✓	
Asentamientos Humanos		X
Social y Cultural	✓	
Económico Productivo		X
Político Institucional	✓	
Presupuesto Participativo		✓
Información Financiera	✓	
Presupuesto Participativo <i>Doce</i>		

Consulta Ciudadana	SI	NO	Observación
¿El GAD Parroquial de Cutuglagua dio respuesta a sus consultas ciudadanas presentadas a través de la Asamblea Ciudadana Local?		X	<i>Se recomienda responder a la ciudadanía de forma concreta y argumentada, no alargarse de forma confusa asimilando conocimiento.</i>

Nombre: Jonathan Jaramillo



GAD Parroquial

Cutuglagua

FASE 3 DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS: DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL

1. Durante la 1ERA FASE del Proceso de Rendición de Cuentas, la Asamblea Ciudadana Local (ACL), o quien hiciere sus veces (ciudadanos de la Instancia de Participación o del Consejo de Planificación Local), realizarán una consulta a la ciudadanía de su territorio (ciudadanía en general, con énfasis en los enfoques de igualdad : pueblos y nacionalidades , personas en situación de movilidad humana , personas con discapacidad , género y generacional) con la finalidad de acordar un listado de temas o requerimientos ciudadanos sobre los cuales el GAD debe rendir cuentas.

Durante esa fase se debe conformar un Equipo Técnico Mixto para la Rendición de Cuentas y dos comisiones con distintas responsabilidades.

2. Durante la 2DA FASE del proceso la institución construye una evaluación de la gestión institucional y elabora el respectivo informe, tarea a cargo de la Comisión 1: lidera por el GAD. Una vez culminado el informe se lo entrega al respectivo mecanismo de participación y se difunde por todos los medios posibles para su conocimiento. La evaluación de la gestión institucional se enfoca en la lista de temas presentada por la ciudadanía e incluye una descripción de las actividades realizadas por el GAD con relación con su planificación.
3. Durante la 3RA FASE, de deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional, el GAD realizará la deliberación pública de manera presencial y deberá ser transmitida en vivo. De forma prioritaria, se convocará a la Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus veces y, a los presidentes de todos los barrios y comunidades de su cobertura territorial, sin perjuicio de que participen unidades básicas de participación, actores sociales, organizaciones o ciudadanía del territorio.

En este contexto, se procede con el análisis y la evaluación del informe presentado por el GAD Parroquial, con el objetivo de verificar si se ha dado respuesta a las consultas realizadas por la ciudadanía.



GAD Parroquial

Cutuglagua

De manera atenta y respetuosa, solicitamos que a continuación se indique si el GAD Parroquial de Cutuglagua ejecutó, durante el año 2025, proyectos enmarcados en los siguientes componentes:

Componente	Se realizó	
	SI	NO
Físico Ambiental	✓	
Asentamientos Humanos	✓	
Social y Cultural	✓	
Económico Productivo	✓	
Político Institucional	✓	
Presupuesto Participativo	✓	
Información Financiera	✓	
Presupuesto Participativo	✓	

Consulta Ciudadana	SI	NO	Observación
¿El GAD Parroquial de Cutuglagua dio respuesta a sus consultas ciudadanas presentadas a través de la Asamblea Ciudadana Local?			

Nombre: _____

Mariana Sánchez



GAD Parroquial

Cutuglagua

FASE 3 DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS: DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL

1. Durante la 1ERA FASE del Proceso de Rendición de Cuentas, la Asamblea Ciudadana Local (ACL), o quien hiciere sus veces (ciudadanos de la Instancia de Participación o del Consejo de Planificación Local), realizarán una consulta a la ciudadanía de su territorio (ciudadanía en general, con énfasis en los enfoques de igualdad : pueblos y nacionalidades , personas en situación de movilidad humana , personas con discapacidad , género y generacional) con la finalidad de acordar un listado de temas o requerimientos ciudadanos sobre los cuales el GAD debe rendir cuentas.

Durante esa fase se debe conformar un Equipo Técnico Mixto para la Rendición de Cuentas y dos comisiones con distintas responsabilidades.

2. Durante la 2DA FASE del proceso la institución construye una evaluación de la gestión institucional y elabora el respectivo informe, tarea a cargo de la Comisión 1: lidera por el GAD. Una vez culminado el informe se lo entrega al respectivo mecanismo de participación y se difunde por todos los medios posibles para su conocimiento. La evaluación de la gestión institucional se enfoca en la lista de temas presentada por la ciudadanía e incluye una descripción de las actividades realizadas por el GAD con relación con su planificación.
3. Durante la 3RA FASE, de deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional, el GAD realizará la deliberación pública de manera presencial y deberá ser transmitida en vivo. De forma prioritaria, se convocará a la Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus veces y, a los presidentes de todos los barrios y comunidades de su cobertura territorial, sin perjuicio de que participen unidades básicas de participación, actores sociales, organizaciones o ciudadanía del territorio.

En este contexto, se procede con el análisis y la evaluación del informe presentado por el GAD Parroquial, con el objetivo de verificar si se ha dado respuesta a las consultas realizadas por la ciudadanía.

De manera atenta y respetuosa, solicitamos que a continuación se indique si el GAD Parroquial de Cutuglagua ejecutó, durante el año 2025, proyectos enmarcados en los siguientes componentes:

Componente	Se realizó	
	SI	NO
Físico Ambiental	X	
Asentamientos Humanos	X	
Social y Cultural	X	
Económico Productivo	X	
Político Institucional	X	
Presupuesto Participativo	X	
Información Financiera	X	
Presupuesto Participativo	X	

Consulta Ciudadana	SI	NO	Observación
¿El GAD Parroquial de Cutuglagua dio respuesta a sus consultas ciudadanas presentadas a través de la Asamblea Ciudadana Local?		X	Conocer los espacios verdes enfocados al turismo ecológico (entorno natural) y que se fomente y difunda estos espacios

Nombre: Jonathan Saramillo



GAD Parroquial

Cutuglagua

FASE 3 DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS: DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL

1. Durante la 1ERA FASE del Proceso de Rendición de Cuentas, la Asamblea Ciudadana Local (ACL), o quien hiciere sus veces (ciudadanos de la Instancia de Participación o del Consejo de Planificación Local), realizarán una consulta a la ciudadanía de su territorio (ciudadanía en general, con énfasis en los enfoques de igualdad : pueblos y nacionalidades , personas en situación de movilidad humana , personas con discapacidad , género y generacional) con la finalidad de acordar un listado de temas o requerimientos ciudadanos sobre los cuales el GAD debe rendir cuentas.

Durante esa fase se debe conformar un Equipo Técnico Mixto para la Rendición de Cuentas y dos comisiones con distintas responsabilidades.

2. Durante la 2DA FASE del proceso la institución construye una evaluación de la gestión institucional y elabora el respectivo informe, tarea a cargo de la Comisión 1: lidera por el GAD. Una vez culminado el informe se lo entrega al respectivo mecanismo de participación y se difunde por todos los medios posibles para su conocimiento.
La evaluación de la gestión institucional se enfoca en la lista de temas presentada por la ciudadanía e incluye una descripción de las actividades realizadas por el GAD con relación con su planificación.
3. Durante la 3RA FASE, de deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional, el GAD realizará la deliberación pública de manera presencial y deberá ser transmitida en vivo. De forma prioritaria, se convocará a la Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus veces y, a los presidentes de todos los barrios y comunidades de su cobertura territorial, sin perjuicio de que participen unidades básicas de participación, actores sociales, organizaciones o ciudadanía del territorio.

En este contexto, se procede con el análisis y la evaluación del informe presentado por el GAD Parroquial, con el objetivo de verificar si se ha dado respuesta a las consultas realizadas por la ciudadanía.



GAD Parroquial

Cutuglagua

De manera atenta y respetuosa, solicitamos que a continuación se indique si el GAD Parroquial de Cutuglagua ejecutó, durante el año 2025, proyectos enmarcados en los siguientes componentes:

Componente	Se realizó	
	SI	NO
Físico Ambiental		
Asentamientos Humanos		
Social y Cultural		X
Económico Productivo		
Político Institucional		
Presupuesto Participativo		
Información Financiera		
Presupuesto Participativo		

Consulta Ciudadana	SI	NO	Observación
¿El GAD Parroquial de Cutuglagua dio respuesta a sus consultas ciudadanas presentadas a través de la Asamblea Ciudadana Local?		X	Se define y aprueba el reglamento de elecciones de la Reina de la Parroquia.

Nombre:

[Handwritten Signature]
Abg. Ruth Chanotosuj
Presidenta Asamblea local
Participación ciudadana.



GAD Parroquial

Cutuglagua

FASE 3 DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS: DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL

1. Durante la 1ERA FASE del Proceso de Rendición de Cuentas, la Asamblea Ciudadana Local (ACL), o quien hiciere sus veces (ciudadanos de la Instancia de Participación o del Consejo de Planificación Local), realizarán una consulta a la ciudadanía de su territorio (ciudadanía en general, con énfasis en los enfoques de igualdad : pueblos y nacionalidades , personas en situación de movilidad humana , personas con discapacidad , género y generacional) con la finalidad de acordar un listado de temas o requerimientos ciudadanos sobre los cuales el GAD debe rendir cuentas.

Durante esa fase se debe conformar un Equipo Técnico Mixto para la Rendición de Cuentas y dos comisiones con distintas responsabilidades.

2. Durante la 2DA FASE del proceso la institución construye una evaluación de la gestión institucional y elabora el respectivo informe, tarea a cargo de la Comisión 1: lidera por el GAD. Una vez culminado el informe se lo entrega al respectivo mecanismo de participación y se difunde por todos los medios posibles para su conocimiento.

La evaluación de la gestión institucional se enfoca en la lista de temas presentada por la ciudadanía e incluye una descripción de las actividades realizadas por el GAD con relación con su planificación.

3. Durante la 3RA FASE, de deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional, el GAD realizará la deliberación pública de manera presencial y deberá ser transmitida en vivo. De forma prioritaria, se convocará a la Asamblea Local Ciudadana o quien haga sus veces y, a los presidentes de todos los barrios y comunidades de su cobertura territorial, sin perjuicio de que participen unidades básicas de participación, actores sociales, organizaciones o ciudadanía del territorio.

En este contexto, se procede con el análisis y la evaluación del informe presentado por el GAD Parroquial, con el objetivo de verificar si se ha dado respuesta a las consultas realizadas por la ciudadanía.

De manera atenta y respetuosa, solicitamos que a continuación se indique si el GAD Parroquial de Cutuglagua ejecutó, durante el año 2025, proyectos enmarcados en los siguientes componentes:

Componente	Se realizó	
	SI	NO
Físico Ambiental	✓	
Asentamientos Humanos	✓	
Social y Cultural	✓	
Económico Productivo	✓	
Político Institucional	✓	
Presupuesto Participativo	✓	
Información Financiera	✓	
Presupuesto Participativo	✓	

Consulta Ciudadana	SI	NO	Observación
¿El GAD Parroquial de Cutuglagua dio respuesta a sus consultas ciudadanas presentadas a través de la Asamblea Ciudadana Local?			

Nombre:

Belia Mejía